

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas

Análisis Financiero, Contable y Tributario de la Provisión por Jubilación Patronal y Desahucio aplicando la NIC 12 Impuesto a las Ganancias

PROYECTO INTEGRADOR

Previo la obtención del Título de:

Ingeniero en Auditoría y Contaduría Pública Autorizada

Presentado por:

SOLÓRZANO CALLE ÁLVARO ANDRÉS

MOLINA CASTRO LIZZETTE CAROLINA

GUAYAQUIL - ECUADOR

Año: 2019

DEDICATORIA

El presente proyecto está dedicado a mi familia.

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación se lo dedico a Dios por la fuerza y fe que me dio en los momentos más difícil en esta carrera y a mi familia por siempre brindarme su apoyo y motivación para poder culminar con mis estudios.

Lizzette Molina Castro

AGRADECIMIENTOS

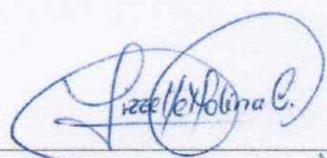
Agradezco a mis padres por su amor y haber hecho el gran esfuerzo para que yo pudiera estudiar, tanto en mi niñez como en esta etapa de la universidad. A mis profesores en general por haber sido parte fundamental de mi formación profesional, al Ing. Marlon Manya por compartir sus conocimientos contables y tributarios con sus estudiantes, a la CPA. Azucena Torrez Negrete por que siempre estuvo dispuesta a despejar mis dudas e inquietudes, y por ser una excelente profesora, a mi enamorada Carolina Lopez por apoyarme siempre desde el inicio y motivarme para ser cada día mejor.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mi esposo por ser un pilar importante y por su ayuda incondicional para yo poder culminar mis estudios, a mi hijo por su paciencia en los momentos que tuve que dar prioridad a las obligaciones y exigencias de la universidad, a mis padres por su ayuda en todo sentido y su motivación cuando ya sentía que no podía continuar más, a mis profesores por toda su enseñanza y todas esas experiencias contadas que no se aprenden en libros y a mis compañeros por esos recuerdos creados en los salones de clase que se quedarán guardados para siempre en mi memoria.

DECLARACIÓN EXPRESA

"Los derechos de titularidad y explotación, nos corresponde conforme al reglamento de propiedad intelectual de la institución; (*MOLINA CASTRO LIZZETTE CAROLINA, ÁLVARO ANDRÉS SOLÓRZANO CALLE*) y damos nuestro consentimiento para que la ESPOL realice la comunicación pública de la obra por cualquier medio con el fin de promover la consulta, difusión y uso público de la producción intelectual"



Lizzette Carolina Molina Castro



Solórzano Calle Álvaro Andrés

EVALUADOR



Marlon Vicente Manya Orellana
PROFESOR TUTOR

RESUMEN

El presente proyecto integrador tiene como objetivo realizar un análisis financiero y tributario de la jubilación patronal y desahucio, sus con la aplicación de la Ley de dictada el pasado 29 de diciembre del 2017 en su Registro Oficial, que tomo vigencia a partir del 1 de enero del 2018 expresa que la provisión de jubilación patronal y desahucio no será deducible para el pago de impuesto a renta sino hasta cuando dicho pago sea realizado.

Como metodología a utilizar se analizará el estudio actuarial del ejercicio 2018 y se realizará una comparativa con el año anterior 2017 basándose en las leyes tributarias y normativas vigentes para el desarrollo del tema expuesto. Se analizarán los supuestos con los cual trabaja el experto en estudios actuariales, las variables que este considera e hipótesis fundamentales para la valuación de la provisión del pasivo de las empresas con gran cantidad de empleados.

Se realizará el tratamiento contable y tributario de las cuentas que intervienen en el registro de las nuevas provisiones, pagos, reversos y otros ajustes que se realizan para el correcto control de la cuenta implicada y mitigar los posibles riesgos asociados a esta.

Se plantearán casos de estudio en los cuales utilizaremos algunos datos de los estudios actuariales y se estimarán datos para el próximo periodo contable para poder así realizar un análisis contable y tributario de los registros, sobre todo un análisis del control que se debe llevar por la implementación de la NIC 12.

ABSTRACT

The purpose of this integrative project is to carry out a financial and tax analysis of employer and health retirement, the application of the Opinion Law on December 29, 2017 in its Official Registry, which took effect as of January 1. year 2018 expresses that the provision of employer retirement and that it is not deductible for the payment of income tax until such payment is made.

As a methodology to be used, the actuarial study of the 2018 exercise will be analyzed and a comparison with the previous year 2017 will be carried out in the current tax and regulatory laws for the development of the exposed subject.

The accounting and tax treatment of the accounts involved in the registration of new provisions, payments, reversals and other adjustments that are made for the proper control of the account involved and mitigate the possible risks associated with it will be carried out.

Case studies will be considered in which we will use some data from the actuarial studies and data will be estimated for the next accounting period in order to perform an accounting and tax analysis of the records, especially an analysis of the control that must be carried out by the implementation of IAS 12.

ÍNDICE GENERAL

EVALUADORES.....	7
RESUMEN	I
<i>ABSTRACT.....</i>	II
ÍNDICE GENERAL.....	III
ABREVIATURAS.....	VI
ÍNDICE DE FIGURAS	VII
ÍNDICE DE TABLAS	VIII
CAPÍTULO 1	1
1. Introducción	1
1.1 Tema de Investigación	1
1.2 Planteamiento del Problema	1
1.3 Justificación	2
1.4 Objetivos	2
1.4.1 Objetivo General	2
1.4.2 Objetivos Específicos	3
1.5 Alcance	3
1.6 Marco Teórico	4
1.6.1 Marco Normativo Contable y Financiero.....	4
1.6.2 Marco Legal Tributario	5
1.6.3 Reseña Histórica Empresa	5
1.6.4 Marco Teórico.....	7
1.6.4.1 Base Imponible.....	7
1.6.4.2 Base Contable	7
1.6.4.3 Gasto / Ingreso por Impuesto a las Ganancias.....	7
1.6.4.4 Impuesto Corriente	7
1.6.4.5 Impuesto Diferido	7
1.6.4.6 Jubilación Patronal.....	8
1.6.4.7 Desahucio	8
1.6.4.8 Base Contable	8
1.6.4.9 Base Fiscal.....	8
1.6.4.10 Activo por Impuesto Diferido	8

1.6.4.11	Pasivo por Impuesto Diferido	9
1.6.4.12	Provisión.....	9
1.6.4.13	Otros Resultados Integrales (ORI)	9
1.6.4.14	Estado de Resultados Integral	10
1.6.4.15	Gasto Deducible.....	10
1.6.4.16	Gasto No Deducible.....	10
1.6.4.17	Tarifa Impositiva.....	10
1.6.5	Marco Legal.....	10
CAPÍTULO 2	13
2.	Metodología	13
2.1	Recopilación de Datos	13
2.2	Estudio Actuarial.....	13
2.3	Elementos del Estudio	14
2.3.1	Elementos Demográficos.....	14
2.3.2	Elementos Biométricos.....	14
2.3.3	Elementos Financieros	15
2.3.4	Elementos Económicos.....	15
2.4	Ecuación de Equilibrio	15
CAPÍTULO 3	28
3.	Resultados y análisis.....	28
3.1	Movimiento de la cuenta Provisión para Jubilación Patronal 2018	28
3.2	Movimiento de la cuenta Provisión para Desahucio 2018.....	28
3.3	Registros Contables de movimientos según informe actuarial	29
3.4	Casos de estudio NIC 12	30
3.4.1	Caso 1: Procedimientos contables y tributarios por provisiones de jubilación patronal y reconocimiento de Activo por Impuesto Diferido.	30
3.4.2	Caso 2: Procedimientos contables y tributarios por provisiones de Desahucio y reconocimiento de Activo por Impuesto Diferido	36
3.4.3	Caso 3: Traspaso de pasivo a Compañía relacionada.....	40
CAPÍTULO 4	43
4.	Conclusiones y Recomendaciones	43
4.1	Conclusiones.....	43
4.2	Recomendaciones	45
BIBLIOGRAFÍA	46

APÉNDICES.....	47
ANEXOS.....	48

ABREVIATURAS

ESPOL	Escuela Superior Politécnica del Litoral.
IASB	Consejos de Normas Internacionales de Contabilidad.
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera.
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad.
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo.
SRI	Servicio de Rentas Internas.
SCVS	Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.
LRTI	Ley de Régimen Tributario Interno.
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
OBD	Obligación por Beneficio Definido.
ORI	Otro Resultado Integral.

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1 Evolución de Inflación en Ecuador	19
Figura 2.2 Representación de Movimientos de Provisión por Jubilación Patronal.....	26
Figura 2.3 Representación de Movimientos de Provisión por Desahucio	27

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1 Estructura Accionaria SERVIPUERTO S.A.....	6
Tabla 2.1 Resumen Estadístico Estudio Actuarial	13
Tabla 2.2 Tasas de Incremento Salarial.....	19
Tabla 2.3 Bonos Corporativos Estadounidenses de Alta Calidad (Plazo a 20 - 25 años) Año 2018.....	21
Tabla 2.4 Cálculo de Impuesto Diferido.....	23
Tabla 2.5 Determinación de Diferencias.....	23
Tabla 2.6 Ejemplo de Registro Contable de Impuestos Diferidos	24
Tabla 2.7 Principales Normativas Laborales, Societarias y Tributarias.....	24
Tabla 3.1 Movimientos de la Cuenta Provisión para Jubilación Patronal 2018.....	28
Tabla 3.2 Movimientos de la Cuenta Provisión para Desahucio 2018	28
Tabla 3.3 Registros de Movimientos Contables Según Informe Actuarial.....	29
Tabla 3.4 Caso 1 - Movimientos Año 2017 Provisión por Jubilación Patronal	30
Tabla 3.5 Caso 1 - Asientos Contables por Jubilación Patronal Año 2017	31
Tabla 3.6 Caso 1 - Movimientos Año 2018 Provisión por Jubilación Patronal	31
Tabla 3.7 Caso 1 - Asientos Contables por Jubilación Patronal Año 2018	32
Tabla 3.8 Caso 1 - Análisis Cálculo del Impuesto Diferido en la cuenta Provisión por Jubilación Patronal Año 2018.....	32
Tabla 3.9 Caso 1 - Presentación del Gasto por Jubilación Patronal en el Formulario 101 Año 2018.....	33
Tabla 3.10 Caso 1 - Movimientos Año 2019 Provisión por Jubilación Patronal	33
Tabla 3.11 Caso 1 - Asientos Contables por Jubilación Patronal Año 2019	34
Tabla 3.12 Caso 1 – Análisis Cálculo del Impuesto Diferido en la cuenta Provisión por Jubilación Patronal Año 2019	34
Tabla 3.13 Caso 1 - Presentación del Gasto por Jubilación Patronal en el Formulario 101 Año 2019.....	35
Tabla 3.14 Caso 1 - Conciliación Tributaria Comparativa (Período 2018 - 2019).	35
Tabla 3.15 Caso 2 - Movimientos Año 2018 Provisión por Desahucio.....	36
Tabla 3.16 Caso 2 - Asientos Contables por Desahucio Año 2018.....	36
Tabla 3.17 Caso 2 – Análisis Cálculo del Impuesto Diferido en la Cuenta Provisión por Desahucio Año 2018.....	37
Tabla 3.18 Caso 2 - Presentación del Gasto por Desahucio en el Formulario 101 Año 2018....	37
Tabla 3.19 Caso 2 - Movimientos Año 2019 Provisión por Desahucio.....	38
Tabla 3.20 Caso 2 - Asientos Contables por Desahucio Año 2019.....	38
Tabla 3.21 Caso 2 – Análisis Cálculo del Impuesto Diferido en la Cuenta Provisión por Desahucio Año 2019.....	39
Tabla 3.22 Caso 2 - Presentación del Gasto por Desahucio en el Formulario 101 Año 2019....	39
Tabla 3.23 Caso 2 - Conciliación Tributaria Comparativa (Período 2018 - 2019).	40
Tabla 3.24 Caso 3 - Resumen de Beneficios Sociales No Corrientes	40
Tabla 3.25 Caso 3 - Registro Contable Jubilación Patronal y Desahucio	41
Tabla 3.26 Caso 3 - Cálculo de Impuesto a la Renta.....	41
Tabla 3.27 Caso 3 - Registro Contable del Impuesto Diferido.....	41
Tabla 3.28 Caso 3 - Registro Contable Asientos de Reversión del Gasto por Jubilación Patronal y Desahucio.....	41

Tabla 3.29 Registro Contable Asientos de Reversión del Impuesto Diferido.....	42
Tabla 3.30 Registro Contable Provisión del Traspaso	42
Tabla 3.31 Registro Contable del Impuesto Diferido.....	42

CAPÍTULO 1

1. Introducción

1.1 Tema de Investigación

Análisis financiero, contable y tributario de la provisión por jubilación patronal y desahucio aplicando la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

1.2 Planteamiento del Problema

El cálculo de la provisión patronal y desahucio generó muchas dudas debido a la reforma tributaria realizada el 29 de diciembre del 2017 en su Registro Oficial, en donde indicaba que dicha provisión será considerada como gasto deducible únicamente cuando exista el desprendimiento del servicio, es decir el pago. Este cambio de ley provocó muchas interrogantes sobre que tratamiento darle a la cuenta de provisión por beneficios a empleados a largo plazo, a partir de la vigencia de la ley, ¿si esta ley se debía aplicar de forma retrospectiva o prospectiva de acuerdo al saldo actual de las cuentas?, ¿si los pagos por jubilación patronal pagados en el año 2018 provenientes de ejercicios pasados serán considerados como deducibles al contrario con los pagos realizados a partir del 2018?, ¿Sí con la adopción de la ley se tendrá que seguir considerando que el empleado tenga más de diez años laborando para realizar la provisión? ¿Con que documentación se deberá soportar los gastos de provisión?, ¿Tiene una diferencia considerable sobre la nueva forma de cálculo en comparación a la anterior? ¿Cuál será el impacto en los estados financieros de la compañía?

1.3 Justificación

Es importante cumplir con todas las obligaciones tanto tributarias acogiéndose bajo los reglamentos impuestos por el SRI así también como las contables basadas en Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Debido a que este cambio en la ley es relativamente reciente existen dudas en la forma de cómo calcularlo, es por eso por lo que se debe justificar el cálculo de la provisión ligándose a los cambios que exige la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización, Normas internacionales de información financieras y demás leyes, normas o reglamentos que por el giro del negocio sean necesarias su aplicación. Dichos cambios serán reflejados en los estados financieros de la compañía, en base a los cálculos actuariales determinados en los informes entregados por el perito actuarial.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Evaluar y comprender el impacto contable y tributario en las provisiones por jubilación patronal y desahucio, aplicadas a una compañía comercial, acogiéndose a las reformas tributarias vigentes a diciembre 2018 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno LRTI. En base a los datos presentados en el informe del perito valuador actuarial.

1.4.2 Objetivos Específicos

- ❖ Determinar la deducibilidad de los beneficios de empleados a largo plazo NIC 26.
- ❖ Analizar el estudio actuarial y la metodología propuesta para el cálculo de esta provisión.
- ❖ Establecer el tratamiento tributario por jubilación patronal y desahucio analizar el tratamiento de los pagos realizados a empleados por beneficios a largo plazo.
- ❖ Analizar el desprendimiento de recursos por parte de la compañía de los beneficios a largo plazo por empleados con antigüedad laboral mayor a diez años por jubilación patronal.
- ❖ Calcular los impuestos diferidos que se genere por los beneficios a largo plazo.
- ❖ Analizar el tratamiento de las provisiones que ya fueron consideradas deducibles antes de la reforma y que aún no han sido pagadas por parte de la compañía.
- ❖ Identificar y registrar los asientos contables en base a los cálculos determinados por el perito actuarial.

1.5 Alcance

El análisis contable y tributario de este proyecto se realizará en base a la información financiera de la compañía, y el estudio actuarial correspondiente entregados por la misma.

Los períodos para analizar corresponden al ejercicio fiscal del año 2017 y 2018, la información será obtenida mediante fuentes privadas y públicas como: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), Servicio de Rentas Internas (SRI), y la página internacional de las normas internacionales de información financiera IFRS.

1.6 Marco Teórico

1.6.1 Marco Normativo Contable y Financiero

En la NIC 19 se abarca el tratamiento contable de los beneficios a empleados, la cual se debe aplicar de manera obligatoria en el Ecuador por las compañías consideradas como grandes por la SCVS. La norma mencionada se basa, en conjunto con la definición del devengado escrito en el Marco Conceptual, que menciona que los costos relacionados con beneficios a los empleados tienen que ser reconocidos en el momento que se devengan, independientemente de cuando se paguen.

Los beneficios a los empleados post empleo como, por ejemplo, la jubilación patronal, pueden dividirse en dos grupos: Los planes de beneficio definido y planes de contribución definida. En el caso del primer grupo la obligación del empleador consiste en que se pague un beneficio basándose en sueldos futuros y cumpliendo algunos requisitos como dejar de laborar para un mismo empleador, luego de haber trabajado para el mismo por más de 20 años consecutivos. El monto que se debe reconocer el estado de situación financiera corresponde al valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD), que representa el valor presente de los pagos que se realizaran en el futuro como resultado de los servicios prestados en el ejercicio corriente. En este caso el patrono asume el riesgo por perdidas actariales debido a factores financieros, métodos de cálculo y factores demográficos.

Según lo establecido en la NIC 19, las compañías deben usar el método de la unidad de crédito proyectada para calcular el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos. Este método toma en consideración hipótesis actariales para el calculo del valor presente. Las cuales reflejan el valor del dinero en el tiempo, el incremento salarial y probabilidades de pago de la pensión.

El efecto reflejado en el resultado del periodo corriente estará determinado por los costos de los beneficios que los empleados han acumulado durante todo el año por las proyecciones de los sueldos al momento de retiro, los intereses de la OBD y reversiones o liquidaciones anticipadas de las obligaciones.

Las pérdidas y ganancias actuariales se deberán registrar en la cuenta Otro Resultado Integral, que afecta al patrimonio de los accionistas.

1.6.2 Marco Legal Tributario

En el numeral 13, correspondiente al artículo 10 de la LRTI, modificada a finales del año 2017 por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, se condiciona la deducibilidad tributaria al pago de la jubilación patronal y el desahucio. Anteriormente se consideraban como deducibles los gastos soportados por estudios actuariales para efectos tributarios, los que correspondían a empleados con provisiones mayores a los 10 años de servicio.

El reglamento actual considera que las provisiones efectuadas a partir de enero del año 2018 para cubrir pagos por desahucio o jubilación patronal no serán deducibles, sin embargo, de acuerdo a lo que dispone la Ley, se deberá reconocer un activo por impuesto diferido, según lo prescrito por la NIC 12, que se podrá utilizar en el momento en el que el contribuyente le pague dichos beneficios a los empleados.

1.6.3 Reseña Histórica Empresa

La empresa que mantendremos en anonimato su razón social se dedica a la Logística y Transporte, para efectos de este trabajo de investigación la llamaremos SERVIPUERTO S.A. Su actividad principal es la prestación de servicios portuarios y venta de contenedores al por mayor.

Es una compañía ecuatoriana constituida en el año 1991 y es subsidiaria de una empresa del exterior por lo cual pertenece al grupo económico muy reconocido e influyente en el medio cuya casa matriz se ubica en Chile. En general la actividad del grupo económico se dedica a todas las actividades relacionadas con agenciamiento, servicio logístico, depósito, transporte, entre otros.

El capital suscrito y pagado comprende 30,783.700 acciones ordinarias de valor nominal de US\$0.04 cada una, el cual está suscrito y totalmente pagado. Los accionistas de la Compañía son los siguientes:

Tabla 1.1 Estructura Accionaria SERVIPUERTO S.A.

Accionistas	Nacionalidad	US\$	%
Empresa Exterior	Chile	\$ 738,809.00	60%
Grupra S.A.	Ecuador	\$ 492,539.00	40%
TOTAL		\$ 1'231,348.00	100%

Elaborado por: Lizzette Molina Castro y Álvaro Sólorzano Calle.

Cuenta con un total de 202 trabajadores, que gozan con los beneficios sociales corrientes y no corrientes, para los cuales la compañía estable las provisiones correspondientes de participación de los trabajadores en las utilidades, vacaciones, décimo tercero, décimo cuarto, jubilación patronal y desahucio.

La Compañía cumple con todas las leyes y regulaciones dispuestas por las entidades de control como lo son; Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, Servicios de Rentas Internas (SRI), Ministerio de Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, SENAE.

1.6.4 Marco Teórico

1.6.4.1 Base Imponible

Es la pérdida o ganancia de un periodo fiscal, que se calcula en base a las reglas establecidas por el SRI, sobre la cual se calculan los impuestos a pagar o recuperar.

1.6.4.2 Base Contable

Se define como la ganancia o pérdida neta del periodo fiscal antes de deducir el gasto por impuesto a las ganancias.

1.6.4.3 Gasto / Ingreso por Impuesto a las Ganancias

Se refiere al importe total que, por dicho concepto, se incluye al momento de determinar la ganancia o pérdida neta que corresponde al periodo, que contiene el impuesto a la renta corriente como el diferido.

1.6.4.4 Impuesto Corriente

Se define como la cantidad a pagar o recuperar por impuesto a las ganancias, referente a la ganancia o pérdida fiscal del periodo.

1.6.4.5 Impuesto Diferido

El impuesto diferido es el valor para liquidar o que se compensara en el futuro, generado por las diferencias temporales entre la aplicación de la base fiscal y la base financiera. El impuesto a la renta que surge de aplicar la LRTI puede diferir al impuesto calculado en base a las normas contables y NIIF, la diferencia que surge de estas dos se la conoce como impuesto a la renta o impuestos diferidos.

1.6.4.6 Jubilación Patronal

La jubilación patronal radica en el pago de una mensualidad vitalicia al trabajador que haya brindado sus servicios al mismo empleador por 25 años o más, valorada según el Código del Trabajo. Una alternativa a esta pensión puede ser la de un pago único que se conoce como un fondo global. Además, se prevé en la ley, que, si se despide a un empleado que tenga entre 20 y 25 años de servicio, tendrá derecho al pago de la jubilación proporcional que corresponda según lo establecido en la Ley.

1.6.4.7 Desahucio

Se denomina desahucio al acto y la consecuencia de desahuciar: expulsar a un arrendatario o a un inquilino a través de un procedimiento legal. Un juicio de desahucio, por lo tanto, tiene la finalidad de impedir que un individuo siga haciendo uso del bien que alquila, alegando un incumplimiento del contrato.

1.6.4.8 Base Contable

Es el valor en libros que se encuentra registrado en el Estado de Situación Financiera.

1.6.4.9 Base Fiscal

Es el valor que la autoridad fiscal accederá que se deduzca de los beneficios económicos.

1.6.4.10 Activo por Impuesto Diferido

Son los impuestos sobre las ganancias que se recuperaran en periodos posteriores, que están relacionados con las diferencias temporarias deducibles; la compensación de pérdidas obtenidas en periodos pasados, que aún no hayan sido objeto de deducción fiscal y por último la compensación de créditos no utilizados que proceden de periodos anteriores.

1.6.4.11 Pasivo por Impuesto Diferido

Los pasivos por impuestos diferidos son los impuestos sobre las ganancias a pagar en períodos posteriores, tienen dicho nombre porque se aplazan o reparten ingresos en varios períodos. Los pasivos por impuestos diferidos contabilizados en el periodo deben amortizarse en el momento que efectivamente se haya entregado el producto o se haya prestado el servicio.

1.6.4.12 Provisión

La provisión corresponde a un pasivo que se basa en reservar recursos para satisfacer una obligación de pago que se prevé en un futuro. En el caso de que la empresa tenga una obligación futura o crea que va a tenerla, tendrá que provisionar, lo que quiere decir que la empresa reserva una cantidad de recursos para afrontar la obligación futura, y por consiguiente no gastara estos recursos en otras cosas.

1.6.4.13 Otros Resultados Integrales (ORI)

Son los hechos efectuados fuera del resultado del periodo, en otras palabras, son las ganancias o pérdidas no efectuadas que se contabilizan en el patrimonio y que son trasladadas al resultado del ejercicio o en las ganancias o pérdidas acumuladas que correspondan a períodos anteriores, en la manera que se cumplan las condiciones para su realización, con respecto a la política contable adoptada por la empresa.

1.6.4.14 Estado de Resultados Integral

Es el estado financiero en el que se reflejan las partidas por ingresos, costos y gastos del periodo y refleja el resultado de este, pudiendo ser perdida o ganancia.

1.6.4.15 Gasto Deducible

Es el gasto que se puede imputar al ingreso, esto es, todos aquellos gastos que se realicen para obtener, mantener y mejorar la renta.

1.6.4.16 Gasto No Deducible

Es el gasto que no es imputable al ingreso para la determinación de la base fiscal.

1.6.4.17 Tarifa Impositiva

Es el porcentaje de impuestos a pagar a la administración tributaria, en base a las Normativa tributaria vigente.

1.6.5 Marco Legal

- **Art. 10 LRTI Numeral 13:** “*Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal*”. (Reformado por la Ley de Reactivación Económica a partir del 1 de enero de 2018)

- **Art 28 RALRTI Numeral 1 literal f):** “*La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no”*
- **Art 28 RALRTI Numeral 1 literal h):** “*Las provisiones efectuadas para cubrir el valor de indemnizaciones o compensaciones que deban ser pagadas a los trabajadores por terminación del negocio o de contratos a plazo fijo laborales específicos de ejecución de obras o prestación de servicios, de conformidad con lo previsto en el Código del Trabajo o en los contratos colectivos. Las provisiones no utilizadas deberán revertirse a resultados como otros ingresos gravables del ejercicio en el que fenece el negocio o el contrato”*
- **Art innumerado posterior al 28 RALRTI Numeral 5:** “*Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado”.*
- **Art innumerado posterior al 28 RALRTI Numeral 11:** “*Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y*

Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno”

CAPÍTULO 2

2. Metodología

2.1 Recopilación de Datos

Para el periodo fiscal del año 2018, se realizó un estudio actuarial, para saber los valores que se deben provisionar para en un futuro poder responder a las obligaciones que tiene la empresa por concepto de jubilación y desahucio.

Tabla 2.1 Resumen Estadístico Estudio Actuarial

Trabajadores	Número		Edad Promedio		* TS Promedio		Salario Promedio	Reserva Acumulada
	M	H	M	H	M	H	Grupo	Grupo
Jubilados	0	0	0	0	0	0	-	-
TS Mayor o igual a 25 años	0	0	0	0	0	0	-	-
TS entre 20 y 25 años	1	4	47	54	22	20	1,356	75,306
TS entre 15 y 20 años	1	14	42	51	15	16	1,146	104,378
TS entre 10 y 15 años	1	35	50	43	13	11	1,297	130,281
TS entre 5 y 10 años	5	37	33	41	7	7	887	59,742
TS menor a 5 años	0	48	0	36	0	3	868	18,531
Nuevos Ingresos	4	26	28	30	0	0	429	4,261
Total:	12	164						

Elaborado por: Lizzette Molina Castro y Álvaro Sólorzano Calle.

2.2 Estudio Actuarial

El estudio actuarial comprende una cantidad considerable de proyecciones que nos permiten establecer una estimación para los costos que debe incurrir una empresa por concepto de jubilación patronal y desahucio.

Al desarrollar el plan actuarial por jubilación patronal y desahucio, se debe garantizar la viabilidad financiera del sistema de las pensiones y su solvencia. El IESS en el Ecuador garantiza el pago de las pensiones a los jubilados que cumplen los requisitos para recibir su derecho.

El objetivo de este estudio no es más que determinar la cuota o la provisión que debe efectuar el empleador para garantizar el pago de las obligaciones que tienen con sus trabajadores. En el país, por temas societarios y tributarios, se debe contratar al profesional que realice este estudio, un Actuario debidamente calificado por la entidad de control que corresponda.

2.3 Elementos del Estudio

2.3.1 Elementos Demográficos

Para definir las hipótesis de los costos es necesario que se lleve a cabo proyecciones demográficas que permitan estimar el número de pensionistas. Además, se deben determinar las tendencias demográficas actuales.

Se puede decir que la evolución de la población en aspectos demográficos es lenta. Como consecuencia, en muchos casos a medio plazo es posible apoyar las proyecciones demográficas en las tendencias pasadas recientes.

En dichos elementos influyen algunos aspectos como son la salud, genero, edad lugar de vivienda. Para el desarrollo del estudio se utilizó las tablas de mortalidad.

2.3.2 Elementos Biométricos

Se refieren a las probabilidades de ocurrencia del hecho objeto de la jubilación como por ejemplo el fallecimiento, retiro por cumplir años de jubilación patronal o la invalidez.

2.3.3 Elementos Financieros

Son las tasas de interés que se usarán para el cálculo de los costos proyectados.

2.3.4 Elementos Económicos

Para hacer las proyecciones de los costos se necesitan los datos de los incrementos salariales. Lo más común es que la cotización o la cuantía de las pensiones se establezcan en base a los salarios.

El incremento de los salarios depende de la inflación anual, ya que el incremento del salario básico es en base a esta variable económica.

2.4 Ecuación de Equilibrio

$$VAMP = \sum_{x=14}^{x=TW} (a)^{av} {}_{x;j;m}(P_1) + \sum_{x=39} (a)^{av} {}_{x;j;m}(P_2) + \sum_{y=39}^{y=\Omega} (a)^v {}_{y;j;m}(P_3)$$

Siendo las siguientes variables:

m= Época de cálculo

x= Edad actual,

TW= Edad en la que el empleado llega a completar los 25 años de trabajo continuo y accede a la jubilación,

14= Edad mínima de ingreso para laborar.

Los elementos de la ecuación de equilibrio son tres y se definen de la siguiente manera:

- 1) Representa el Valor Actual Medio de una pensión patronal pagadera a los trabajadores activos de edad (x), desde el instante en el que completan los 25

años de servicio y cumplen la edad de vejez, calculado a la tasa de conmutación actuarial, el desarrollo matemático de este concepto es como se detalla a continuación:

$$\sum_{x=14}^{x=TW} (a)^{av}_{x;j;m}(P_1) = \sum_{x=14} (I^{aa}_{TW} / I^{aa}_x) * V^{(TW-x)} P_1(a^v_{TW;j} A^v_{\Omega})$$

2) El segundo elemento de la ecuación representa el Valor Actual Medio de una pensión patronal que se pagara a los empleados activos de edad actual (x), que a la fecha de su cálculo tienen 25 años o más de trabajo continuo o interrumpidos en la institución, siendo la edad actual (x), conmutado actuarialmente a una tasa de interés anual. A continuación, se expresa la fórmula matemática de dicho elemento:

$$\sum_{x=39}^{x=\Omega} (a)^{av}_{x;j;m}(P_2) = P_2(a^v_{TW;j} A^v_{\Omega})$$

3) El último elemento de la ecuación, pertenece al Valor Actual Medio de una pensión patronal pagadera a un jubilado de edad actual y=TW, desde la fecha de cálculo hasta el instante que por fallecimiento se elimine del grupo, la conmutación actuarial se la realiza además a una tasa anual, y su desarrollo matemático se presenta de la siguiente manera:

$$\sum_{y=39}^{y=\Omega} (a)^v_{y;j;m}(P_3) = P_3(a^v_{TW;j} A^v_{\Omega})$$

A más de esto:

P= Monto del valor que recibirá correspondiente a la pensión anual que corresponden a las catorce pensiones anuales, y el valor de la pensión

mensual adicional correspondiente a la anualidad de 12 pensiones que se pagaran al beneficiario del pensionista cuando este muera; y

$a_{TW;j}^v$ = Valor actual unitario de una renta en la vejez, pagadera a la persona desde que cumpla la edad de vejez TW, y llegue a los 25 años de servicio continuo o interrumpido en la Empresa, el pago de esta obligación es vitalicio.

La ecuación se representa de la siguiente forma:

$$a_{TW;j}^v = \left(\frac{1^v_\Omega}{1^v_{TW}} \right) * V^{(TW-\Omega)}$$

Las variables de la formula, se describen así:

1^a_x : Función de sobrevivencia como activo;

1^v_x : Función de sobrevivencia como pensionista; y ,

V^x : Factor de descuento de conmutación actuarial igual a:

$$V^x = (1 + i)^{-x}$$

A^v_Ω = Valor actual unitario de una anualidad pagadera al heredero, por única vez, en el momento en el que el jubilado fallezca. Se define así:

$$A^v_\Omega = \left(\frac{M^v_\Omega}{D^v_{TW}} \right)$$

5 años de servicio

TS = Tiempo de servicio continuo

Ω = Edad de Fallecimiento del Jubilado

La metodología para el cálculo actuarial que establece la NIC 19, es la denominada “PROSPECTIVA”, la reserva matemática se capitaliza a través del VAM individual de la pensión patronal, más la capitalización a una tasa mínima que equivale a la tasa de conmutación actuarial.

La manera de calcular la reserva matemática se realiza de forma individual para cada empleado, debido a que es un seguro personal.

Bases Técnicas

Bases Actuariales

La base actuarial que se usa en el país corresponde a la función de sobrevivencia de la población asalariada del país, con la clasificación:

Tablas de Actividad: Definidas por la probabilidad de sobrevivir como un trabajador activo, considerando como las causas de eliminación del grupo: muerte, invalidez; y, la cesantía que considera a su vez el índice de rotación.

Tablas de pensionistas: Definen la probabilidad de sobrevivir como pensionistas, siendo la muerte la causa de eliminación del grupo. Pertenece a la población por vejez del Ecuador.

Bases financieras y económicas:

Los valores actuariales son desarrollados de acuerdo con la hipótesis de “Años Completos”, utilizando el resultado de la ponderación geométrica de la inflación del Ecuador; y la tasa de descuento correspondiente a la tasa de rendimiento de los bonos corporativos, como lo señala la NIC.

La cantidad de la pensión patronal mensual que recibe el trabajador está calculada de acuerdo con las normas laborales a la fecha. Si un trabajador completa 25 años de servicio de forma continua o interrumpida, o si es despedido intempestivamente, y tiene entre 20 y 25 años de trabajo continuo, de acuerdo con el “Haber de jubilación” calculado según el artículo 216 del Código de Trabajo, según resolución 2005-17, publicado en el suplemento del Registro Oficial 167, del 16 de diciembre del 2005.

Bases Demográficas

La información demográfica de los empleados a la fecha actual, trabajando para la empresa, están clasificados por sexo, edad, antigüedad como constan en el detalle de los cálculos actuariales.

Tasa de incremento salarial

Tabla 2.2 Tasas de Incremento Salarial

Inflación de Ecuador	
Año	Promedio anual
2008	8.38%
2009	5.20%
2010	3.55%
2011	4.46%
2012	5.10%
2013	2.72%
2014	3.58%
2015	3.96%
2016	1.73%
2017	0.42%
Promedio Periodo (2016 y 2017)	1.08%
2018	-0.33%

Elaborado por: Lizzette Molina Castro y Álvaro Sólorzano Calle.

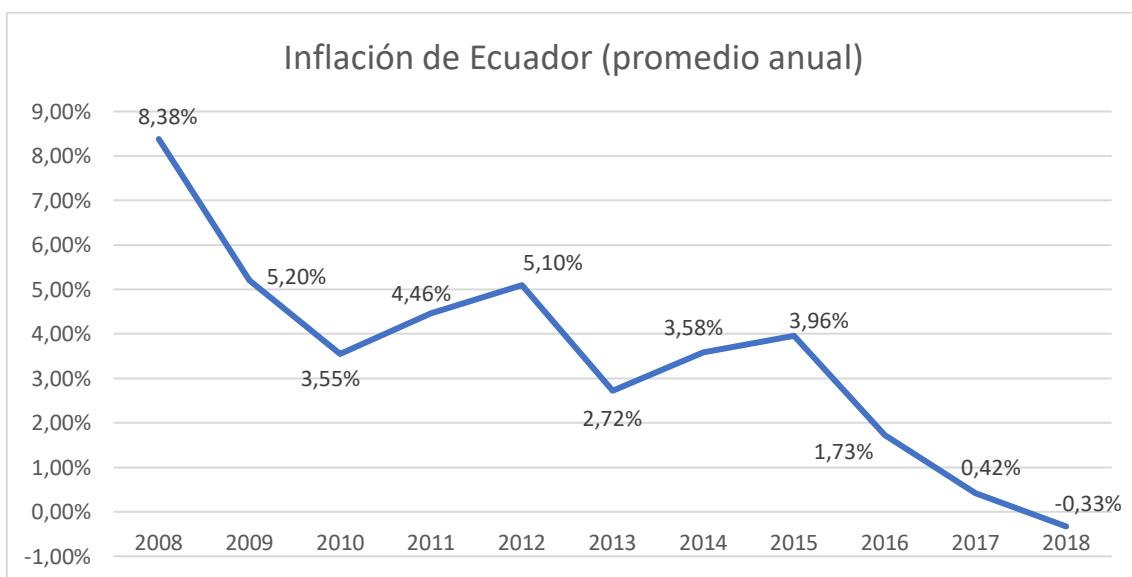


Figura 2.1 Evolución de Inflación en Ecuador

Tasa de Descuento

La tasa de descuento utilizada equivale a ponderar de manera geométrica las tasas de interés de los Bonos Corporativos de Alta Calidad, tal y como se describe a continuación:

Tabla 2.3 Bonos Corporativos Estadounidenses de Alta Calidad (Plazo a 20 - 25 años) Año 2018

No.	Emisores	Tasa	Vencimiento	Calificación de Bonos
				Moody S&P
1	CAROLINA PWR & LT CO	6.30	04/01/2038	Aa3 A
2	CAROLINA PWR & LT CO	4.10	15/05/2042	Aa3 A
3	CAROLINA PWR & LT CO	4.10	15/03/2043	Aa3 A
4	DETROIT EDISON CO	4.50	09/01/2041	Aa3 A
5	DETROIT EDISON CO	3.95	15/06/2042	Aa3 A
6	DTE ELEC CO	4.00	04/01/2043	Aa3 A
7	DUKE ENERGY CAROLINAS LLC	6.00	15/01/2038	Aa2 A
8	DUKE ENERGY CAROLINAS LLC	6.05	15/04/2038	Aa2 A
9	DUKE ENERGY CAROLINAS LLC	5.30	15/02/2040	Aa2 A
10	DUKE ENERGY CAROLINAS LLC	4.25	15/12/2041	Aa2 A
11	DUKE ENERGY CAROLINAS LLC	4.00	30/09/2042	Aa2 A
12	DUKE ENERGY IND INC	6.35	15/08/2038	Aa3 A
13	DUKE ENERGY IND INC	6.45	04/01/2039	Aa3 A
14	DUKE ENERGY IND INC	4.20	15/03/2042	Aa3 A
15	DUKE ENERGY IND INC	4.90	15/07/2043	Aa3 A
16	FLORIDA PWR & LT CO	5.95	02/01/2038	Aa2 A
17	FLORIDA PWR & LT CO	5.96	04/01/2039	Aa2 A
18	FLORIDA PWR & LT CO	5.69	03/01/2040	Aa2 A
19	FLORIDA PWR & LT CO	5.25	02/01/2041	Aa2 A
20	FLORIDA PWR & LT CO	5.13	06/01/2041	Aa2 A
21	FLORIDA PWR & LT CO	4.13	02/01/2042	Aa2 A
22	FLORIDA PWR & LT CO	4.05	06/01/2042	Aa2 A
23	NORTHERN STS PWR CO MINN	5.35	11/01/2039	Aa3 A
24	NORTHERN STS PWR CO MINN	4.85	15/08/2040	Aa3 A
25	NORTHERN STS PWR CO WIS	6.38	09/01/2038	Aa3 A
26	PUBLIC SVC ELEC GAS CO SECD MEDIUM TER	5.38	11/01/2039	Aa3 A
27	PUBLIC SVC ELEC GAS CO SECD MEDIUM TER	5.50	03/01/2040	Aa3 A
28	SOUTHERN CALIF EDISON CO	5.95	02/01/2038	Aa3 A
29	SOUTHERN CALIF EDISON CO	6.05	15/03/2039	Aa3 A
30	SOUTHERN CALIF EDISON CO	4.50	09/01/2040	Aa3 A
31	SOUTHERN CALIF EDISON CO	5.50	15/03/2040	Aa3 A
32	SOUTHERN CALIF EDISON CO	4.05	15/03/2042	Aa3 A
33	SOUTHERN CALIF EDISON CO	4.65	10/01/2043	Aa3 A
34	MIDAMERICAN ENERGY CO	4.80	15/09/2043	Aa2 A+
35	SAN DIEGO GAS & ELEC CO	6.00	06/01/2039	Aa2 A+
36	SAN DIEGO GAS & ELEC CO	5.35	15/05/2040	Aa2 A+
37	SAN DIEGO GAS & ELEC CO	4.50	15/08/2040	Aa2 A+
38	SAN DIEGO GAS & ELEC CO	4.30	04/01/2042	Aa2 A+
39	SOUTHERN CALIF GAS CO	5.13	15/11/2040	Aa2 A+
40	BERKSHIRE HATHAWAY FIN CORP	5.75	15/01/2040	Aa2 AA
41	BERKSHIRE HATHAWAY FIN CORP	4.40	15/05/2042	Aa2 AA
42	BERKSHIRE HATHAWAY FIN CORP	4.30	15/05/2043	Aa2 AA
43	BERKSHIRE HATHAWAY INC DEL	4.50	02/11/2043	Aa2 AA
44	WALMART INC	5.63	15/04/2041	Aa2 AA
45	WALMART INC	6.20	15/04/2038	Aa2 AA
46	WALMART INC	5.63	04/01/2040	Aa2 AA
47	WALMART INC	4.88	07/08/2040	Aa2 AA
48	WALMART INC	5.00	25/10/2040	Aa2 AA
49	WALMART INC	4.00	04/11/2043	Aa2 AA
50	WALMART INC	4.75	10/02/2043	Aa2 AA
51	CME GROUP INC	5.30	15/09/2043	Aa3 AA-
52	NEW YORK LIFE INS CO	6.75	15/11/2039	Aa2 AA-
53	NORTHWESTERN MUT LIFE INS CO - INS PRO	6.06	30/03/2040	Aa2 AA-
54	TEACHERS INS & ANNUITYASSN AMER	6.85	16/12/2039	Aa3 AA-
55	TOYOTA MTR CR CORP MEDIUM TERM NTS BO	4.00	16/03/2043	Aa3 AA-
56	XTO ENERGY INC	6.38	15/06/2038	Aaa AA+
57	JOHNSON & JOHNSON	5.85	15/07/2038	Aaa AAA
58	JOHNSON & JOHNSON	4.50	01/09/2040	Aaa AAA
59	JOHNSON & JOHNSON	4.85	15/05/2041	Aaa AAA
60	JOHNSON & JOHNSON	4.50	12/05/2043	Aaa AAA
61	MICROSOFT CORP	4.50	10/01/2040	Aaa AAA
62	MICROSOFT CORP	3.50	15/11/2042	Aaa AAA
63	MICROSOFT CORP	4.88	15/12/2043	Aaa AAA
64	MICROSOFT CORP	5.20	06/01/2039	Aaa AAA
MEDIA GEOMÉTRICA				5.04

Aplicación de la NIIF A LAS provisiones bajo NIC 19 y 12

Las bonificaciones de jubilación patronal y de desahucio forman unas partes de los beneficios laborales después del empleo en la empresa. En Ecuador todo empleado que tenga 25 años de servicio o más para el mismo empleador, es beneficiario de recibir la jubilación patronal. Puede ser de manera vitalicia o en un fondo global.

Por otra parte, todo trabajador que cumpla un año o más de servicio con el mismo empleador tendrá derecho a recibir una bonificación por desahucio que equivaldría al 25% de su última remuneración, multiplicado por cada año de servicio una vez que termina su relación laboral.

Valoración del activo por Impuesto diferido

Las normas contables indican que se reconocerá un activo por impuesto diferido en base a las diferencias temporarias deducibles, en la medida que la empresa obtenga utilidad en sus próximos periodos, para así poder cargar estas diferencias temporarias deducibles. Como consecuencia de esto, para el correcto tratamiento de esta normativa, se ha considerado el número de trabajadores activos al 31 de diciembre del 2018 cuya relación laboral sea la de contratos individuales a tiempo indefinido.

La normativa establece que el activo por impuesto diferido sea medido aplicando la tasa impositiva vigente en el periodo fiscal. El gasto del periodo de las provisiones que se calculan, están compuestos de la siguiente manera:

a) Costo laboral: Es el incremento en el valor presente de la obligación por beneficios definidos, procedente de los beneficios prestados por los trabajadores en el periodo presente.

b) Interés Neto: Es aquel que se genera por la diferencia que hay entre la obligación por beneficios definidos y los activos del plan.

c) Costos por servicios pasados: Es la variación en el valor presente de la OBD por servicios brindados por los trabajadores en períodos pasados, que proceden de una modificación del plan o una reducción considerablemente significativa.

Los impuestos diferidos se calculan de la siguiente manera:

Tabla 2.4 Cálculo de Impuesto Diferido

Activo por Impuestos Diferidos por Jubilación Patronal Gasto del periodo por jubilación patronal × Tarifa impositiva aplicable
Activo por Impuestos Diferidos por Desahucio Gasto del periodo por Desahucio × Tarifa impositiva aplicable

Elaborado por: Lizzette Molina Castro y Álvaro Sólorzano Calle.

Registro Contable

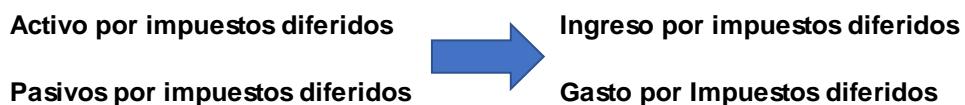
Para la contabilización de las diferencias temporarias, se da lugar a un activo por impuesto diferido o un pasivo por impuesto diferido, de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 2.5 Determinación de Diferencias

Activo por Impuestos Diferidos	Pasivo por impuestos diferidos
Diferencia Temporaria deducible	Diferencia Temporaria Imponible
Activo Financiero < Activo Tributario	Activo Financiero > Activo Tributario
Pasivo Financiero > Pasivo Tributario	Pasivo Financiero < Pasivo Tributario

Elaborado por: Lizzette Molina Castro y Álvaro Sólorzano Calle.

Regla:



En conclusión, para registrar las diferencias temporarias que fueron causadas por los gastos del periodo de las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio, Se coloca en él DEBE el Activo por impuestos diferidos y el ingreso por impuestos diferidos al HABER.

Tabla 2.6 Ejemplo de Registro Contable de Impuestos Diferidos

ASIENTO CONTABLE			
31/12/2018		DEBE	HABER
	Activo por impuestos diferidos	XXXXXXX	
	Ingreso por Impuestos diferidos		XXXXXXX

Elaborado por: Lizzette Molina Castro y Álvaro Sólorzano Calle.

Determinación de los pasivos laborales según normativas legales

El siguiente cuadro describe desde varios puntos legales, la manera de determinar los pasivos.

Tabla 2.7 Principales Normativas Laborales, Societarias y Tributarias

Normativa Laboral	Normativa Societaria - Financiera	Normativa Tributaria
Beneficios laborales por Ley	Aplicación Integral de las Normas NIIF (Completas o NIIF para PYMES según aplique).	Obligación de llevar la contabilidad y de mantener fondos. Beneficio tributario para las provisiones con la debida aplicación de la técnica contable.
Código de trabajo: Jubilación Patronal Art 216 al 219	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros:	Ley de Régimen Tributario Interno: <i>Art. 10 Numeral 13</i>
Bonificación por Desahucio Art 184, 185	<i>Resolución No.08.G.DSC</i>	Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
	Normas Internacionales de Información financiera: NIC 19 y Sección 28 NIIF para Pymes.	

Elaborado por: Lizzette Molina Castro y Álvaro Sólorzano Calle.

Políticas de Registro Contable

Registrar toda la reserva correspondiente a aquellos trabajadores con más de veinte de años de labores sean que se encuentren laborando actualmente en la empresa o que estén jubilados.

Para aquellos trabajadores que se reportaron como salidos en el resultado del estudio actuarial al 31 de diciembre del 2018 deben aplicar los siguientes procedimientos;

Trabajadores salidos con menos de 10 años de servicio: para este caso la empresa pago sus impuestos correspondientes al momento de servicio ya que el estudio actuarial que se realizó en su momento indicó dicha reserva.

Trabajadores salidos con un tiempo de servicio entre 10 y 19 años: en este caso deben ser considerado el impuesto que la empresa pago por las provisiones actariales calculadas en los primeros nueve años de servicios y por los diez años en adelante ya recibió los beneficios tributarios correspondientes.

Para los pagos de jubilación patronal y desahucio que sean constituidas a partir de la vigencia de la reforma de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

Todas las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio serán consideradas como no deducibles, sin embargo, esto generará un impuesto diferido el mismo que podrá ser utilizado con el desprendimiento o pago de estas obligaciones, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

La aplicación es para todos los empleados que acumulen antigüedad en la misma Compañía, y los incrementos de la reserva matemática actuarial constituyen el impuesto diferido, el cual aplicará cuando se pague el beneficio.

Tratamiento de las provisiones por Jubilación Patronal

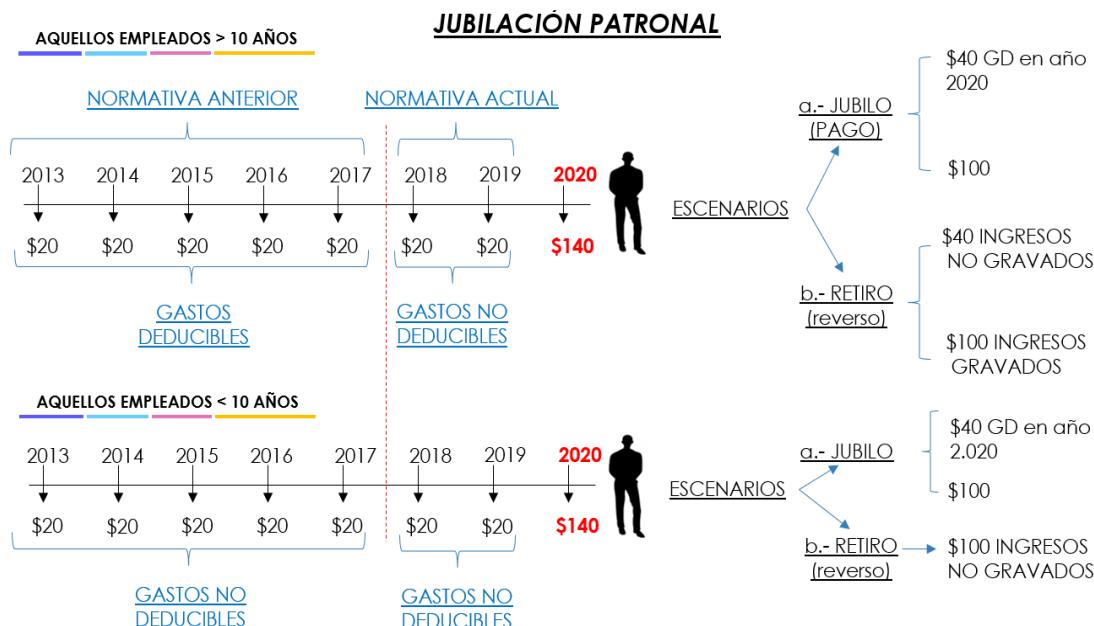


Figura 2.2 Representación de Movimientos de Provisión por Jubilación Patronal

Para el tratamiento de las provisiones por Jubilación Patronal, tendré aquellos casos en la cual mis empleados tengan:

- 1) Mas de 10 años de servicio, y
- 2) Menos de 10 años de servicio

Para el primer caso si pago el beneficio al empleado solo será gasto deducible el gasto correspondiente a la provisión del año 2018 en adelante hasta el pago.

Si reverso por salida del personal, debo reconocer el ingreso grabado si en los años anteriores me lo deduje, y de las nuevas provisiones a partir del año 2018 serán no grabadas.

Para el segundo caso correspondiente a los empleados con tiempo de servicio menor a un año el tratamiento será el contrario.

Tratamiento de provisiones por Desahucio

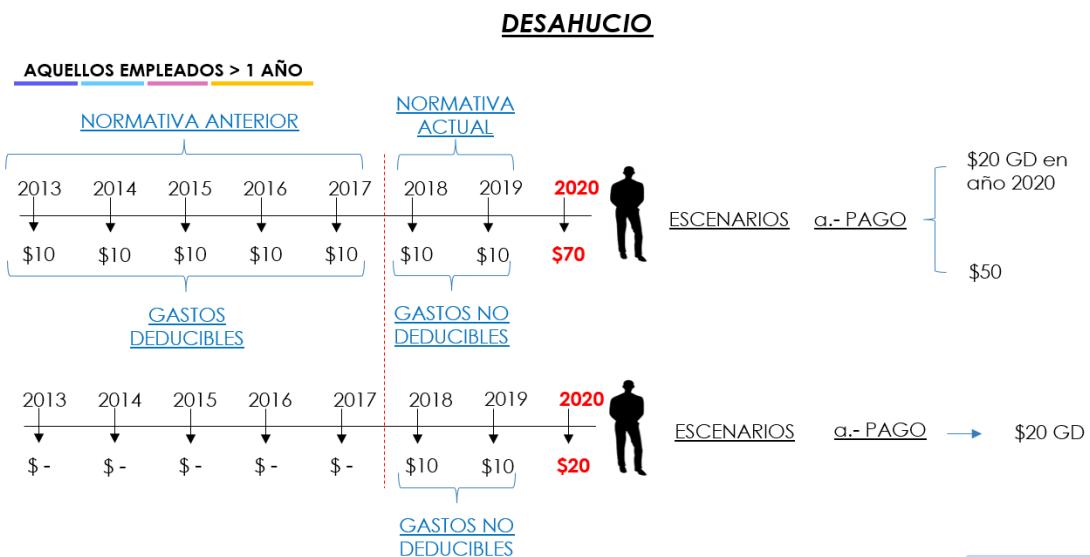


Figura 2.3 Representación de Movimientos de Provisión por Desahucio

Como se observa en la figura 2.3, para el pasivo de provisión por Desahucio habrá dos principales situaciones:

- 1) En el caso de que se tengan provisiones de años anteriores a la reforma de la LRTI, y estas por el tratamiento anterior eran deducibles, con la reforma actual las provisiones a partir del año 2018 son no deducibles. Por lo tanto, si pago el beneficio al empleado posteriormente, el gasto que podre hacer deducible corresponde al de las provisiones que hice a partir del año 2018.
- 2) En el caso de que tenga provisiones para un empleado desde el año 2018 y me toque pagarle en algún año posterior, simplemente hare todo el gasto de provisión por ese empleado deducible, debido a que sus provisiones concuerdan con el año en el que se aplica la ley.

CAPÍTULO 3

3. Resultados y análisis

Los resultados del estudio actuarial para la provisión por jubilación patronal y desahucio para el año 2018, se encuentran en el Anexo 1 del proyecto. El resumen de dichos cálculos se encuentra en los siguientes cuadros de resumen:

3.1 Movimiento de la cuenta Provisión para Jubilación Patronal 2018

Tabla 3.1 Movimientos de la Cuenta Provisión para Jubilación Patronal 2018

JUBILACION PATRONAL	
Saldo Inicial al 31 Diciembre del 2017	\$ 319,376.50
Incremento de reservas por 2018, o COSTO LABORAL POR SERVICIO	\$ 75,104.87
COSTOS FINANCIEROS INTERESES 2018	\$ 3,130.01
COSTO FINANCIERO ANTERIOR	\$ 11,793.68
Pensiones pagadas mensualmente a jubilados al 31 Diciembre del 2018	\$ -
Reversión de reservas trabajadores salidos	\$ (18,517.20)
ORI	\$ 1,612.44
Reservas acumuladas y registradas al 31 Diciembre del 2018	\$ 392,500.30

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

3.2 Movimiento de la cuenta Provisión para Desahucio 2018

Tabla 3.2 Movimientos de la Cuenta Provisión para Desahucio 2018

DESAHUCIO	
Saldo Inicial al 31 Diciembre del 2017	\$ 134,652.92
Incremento de reservas por 2018, o COSTO LABORAL POR SERVICIO	\$ 33,704.00
COSTOS FINANCIEROS INTERESES 2018	\$ 1,390.38
COSTO FINANCIERO ANTERIOR	\$ 5,022.57
Pagos	\$ -
Reversión de reservas trabajadores salidos	\$ (6,526.06)
ORI	\$ 374.44
Reservas acumuladas y registradas al 31 Diciembre del 2018	\$ 168,618.25

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

3.3 Registros Contables de movimientos según informe actuarial

Para el registro contables de los resultados obtenidos, se registra el costo laboral y el costo financiero contra el pasivo, acreditando a las provisiones del año. También registramos el reverso contra otros resultados integrales por los trabajadores que han salido de la empresa y no recibieron el beneficio.

Tabla 3.3 Registros de Movimientos Contables Según Informe Actuarial

Cuentas	Debe	Haber
-1-		
61104007 - Jubilación patronal	\$ 75,104.87	
61104008 - Desahucio	\$ 33,704.00	
22200101 - Beneficios Post Empleo, Jubilación Patronal		\$ 108,808.87
-2-		
81101001 - Gastos financieros	\$ 21,336.64	
22200101 - Beneficios Post Empleo, Jubilación Patronal		\$ 21,336.64
-3-		
22200101 - Beneficios Post Empleo, Jubilación Patronal	\$ 25,043.26	
88101001 - Otros Resultados Integrales		\$ 25,043.26
-4-		
22200101 - Beneficios Post Empleo, Jubilación Patronal	\$ 1,986.88	
88101001 - Otros Resultados Integrales		\$ 1,986.88

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

3.4 Casos de estudio NIC 12

Se expondrán distintas situaciones para analizar el tratamiento de las provisiones y el reconocimiento y uso del activo por impuesto diferido en los siguientes casos donde se detallará de manera didáctica el análisis realizado y el registro de dichos rubros.

3.4.1 Caso 1: Procedimientos contables y tributarios por provisiones de jubilación patronal y reconocimiento de Activo por Impuesto Diferido.

Se posee una provisión de jubilación patronal con un saldo de US\$78,685 al 31/12/2016. Posteriormente en el ejercicio económico del año 2017, según el informe de los actuarios independientes, ellos determinaron un aumento en la provisión del año 2017 por US\$4,452.

Tabla 3.4 Caso 1 - Movimientos Año 2017 Provisión por Jubilación Patronal

Nº	Empleados	TS	Saldos 31/12/16	Movimientos 2017			
				Pagos	Reversiones	Provisión Gasto 2017	Saldos 31/12/17
1	Andres Mendieta	25	19,350	(19,350)	-	-	-
2	Jose Perez	24	18,460	-	-	1,200	19,660
3	Jessica Pérez	21	16,825	-	-	964	17,789
4	Victor Bravo	19	10,684	-	-	613	11,297
5	Luz Rojas	14	4,124	-	-	429	4,553
6	Santa Cedeño	7	2,790	-	-	443	3,233
7	Manuel Valarezo	12	2,743	-	-	378	3,121
8	Daybis Magallanes	10	2,129	-	-	269	2,398
9	Dario Cedeño	7	1,580	-	(1,580)	-	-
10	Teofilo Medrano	0	-	-	-	156	156
		Total	78,685	(19,350)	(1,580)	4,452	62,207

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

Para el año 2017, se realizaron los siguientes registros contables:

Tabla 3.5 Caso 1 - Asientos Contables por Jubilación Patronal Año 2017

Registros Contables año 2017		
CUENTAS	DEBE	HABER
1 Provisión por Jubilación Patronal Bancos <i>P/r. Pago de beneficio a empleados</i>	19,350	19,350
2 Provisión por Jubilación Patronal Otros Resultado Integral <i>P/r. Reversión de provisiones</i>	1,580	1,580
3 Gasto Provisión por Jubilación Patronal Provisión por Jubilación Patronal <i>P/r. Gasto de provisión anual</i>	4,452	4,452

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

Nota: En el año 2017, no se registraron activo por impuestos diferidos debido que la normativa anterior no lo permitía.

Para el año siguiente, entra en vigor la nueva ley y se establece un cambio en la determinación de la deducibilidad del gasto correspondiente a la provisión por jubilación patronal, se obtiene el informe de actuarios independientes a la fecha con una provisión estimada de US\$8,228

Tabla 3.6 Caso 1 - Movimientos Año 2018 Provisión por Jubilación Patronal

Nº	Empleados	TS	Saldos 31/12/17	Movimientos 2018			
				Pagos	Reversiones	Provisión Gasto 2018	Saldos 31/12/18
1	Jose Perez	25	19,660	(19,660)	-	-	-
2	Jessica Pérez	22	17,789	-	-	1,951	19,740
3	Victor Bravo	20	11,297	-	-	3,366	14,663
4	Luz Rojas	15	4,553	-	-	918	5,471
5	Santa Cedeño	8	3,233	-	-	666	3,899
6	Manuel Valarezo	13	3,121	-	(3,121)	-	-
7	Daybis Magallanes	11	2,398	-	-	822	3,220
8	Teofilo Medrano	1	156	-	-	211	367
9	Daniela Jaramillo	1	-	-	-	192	192
10	Miguel Macias	1	-	-	-	102	102
		Total	62,207	(19,660)	(3,121)	8,228	47,654

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

Durante el año 2018, se realizaron los siguientes registros:

Tabla 3.7 Caso 1 - Asientos Contables por Jubilación Patronal Año 2018

Registros Contables año 2018		
CUENTAS	DEBE	HABER
1 Provisión por Jubilación Patronal Bancos <i>P/r. Pago de beneficio a empleados</i>	19,660	19,660
2 Provisión por Jubilación Patronal Otros Resultado Integral <i>P/r. Reversión de provisiones</i>	3,121	3,121
3 Gasto Provisión por Jubilación Patronal Provisión por Jubilación Patronal <i>P/r. Gasto de provisión anual</i>	8,228	8,228
4 Activo por Impuesto a la Renta Diferido Ingreso por Impuesto a la Renta Diferido <i>P/r. Reconocimiento de impuesto diferido</i>	2,057	2,057

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

Nota: Desde el año 2018 la normativa tributaria actual permite crear un Activo por Impuesto Diferido.

A continuación, se detalla el análisis del impuesto diferido:

Tabla 3.8 Caso 1 - Análisis Cálculo del Impuesto Diferido en la cuenta Provisión por Jubilación Patronal Año 2018

Cuenta	Importe en Libros	Base Fiscal	Diferencia Temporaria	Activo por Impuesto Diferido
Provisión por Jubilación Patronal	47,654	39,426	8,228	2,057
	a)	b)	c)	d)

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

a) El importe en libros es el saldo final acumulado al 31/12/2018.

b) La base fiscal es la suma del saldo final de las provisiones al 31/12/2017 o el saldo inicial del año 2018, de los empleados que aun trabajan en la compañía al término del año 2018.

- c) La diferencia entre la base contable y la base fiscal.
- d) La tasa impositiva vigente para el caso es 25%, la cual se multiplica por la diferencia temporaria y da como resultado el impuesto diferido.

La presentación en el formulario 101 de declaración de impuesto a la renta del gasto no deducible, debe ser declarada en los casilleros de generación y reversión de diferencias temporarias.

Tabla 3.9 Caso 1 - Presentación del Gasto por Jubilación Patronal en el Formulario 101 Año 2018

GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUUESTOS DIFERIDOS)			
	GENERACIÓN	REVERSIÓN	
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	816	8,228	817 0

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

En el año 2019, se supondrá para análisis del ejercicio que, en el año 2019, el informe de actuarios revela una provisión por Jubilación Patronal de US\$2,782.

Además, este año se jubilan de manera proporcional la señorita Jessica Pérez, beneficiaria del 92% de la jubilación patronal y el señor Víctor Bravo beneficiario del 84% de dicha jubilación.

Tabla 3.10 Caso 1 - Movimientos Año 2019 Provisión por Jubilación Patronal

Nº	Empleados	TS	Saldos 31/12/18	Movimientos 2019			
				Pagos	Reversiones	Provisión Gasto 2019	Saldos 31/12/19
1	Jessica Pérez	23	19,740	(18,161)	(1,579)	-	-
2	Victor Bravo	21	14,663	(12,317)	(2,346)	-	-
3	Luz Rojas	16	5,471	-	(5,471)	-	-
4	Santa Cedeño	9	3,899	-	(3,899)	-	-
5	Daybis Magallanes	12	3,220	-	(3,220)	-	-
6	Teofilo Medrano	2	367	-	-	350	717
7	Daniela Jaramillo	2	192	-	-	390	582
8	Miguel Macias	2	102	-	-	452	554
9	Pedro Mendoza	1	-	-	-	700	700
10	Walter Nonura	1	-	-	-	890	890
Total			47,654	(30,478)	(16,515)	2,782	3,443

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

En el año 2019, se registrarían los siguientes asientos de diario:

Tabla 3.11 Caso 1 - Asientos Contables por Jubilación Patronal Año 2019

Registros Contables año 2019		
CUENTAS	DEBE	HABER
1 Provisión por Jubilación Patronal Bancos <i>P/r. Pago de beneficio a empleados</i>	30,478	30,478
2 Gasto por impuesto a la renta diferido $(1,951 \times 25\%) + (3,366 \times 25\%)$ Activo por Impuesto Diferido <i>P/r. Impuesto diferido por pago de jub proporcional</i>	1,329	1,329
3 Provisión por Jubilación Patronal Otro Resultado Integral <i>P/r. Reversión de provisiones</i>	16,515	16,515
4 Gasto por impuesto a la renta diferido $(918+666+822) \times 25\%$ Activo por Impuesto Diferido <i>P/r. Impuesto diferido por reversión de jub proporcional</i>	601	601
5 Gasto Provisión por Jubilación Patronal Provisión por Jubilación Patronal <i>P/r. Gasto de provisión anual</i>	2,782	2,782
6 Activo por Impuesto Diferido Ingreso por Impuesto Diferido <i>P/r. Reconocimiento de impuesto diferido</i>	696	696

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

Para el año 2019, se deben registrar las reversiones del activo por impuesto diferido de acuerdo con los pagos y reversiones de las provisiones realizadas en el año 2018.

A continuación, se detalla el cálculo del Activo por impuesto diferido al año 2019:

Tabla 3.12 Caso 1 – Análisis Cálculo del Impuesto Diferido en la cuenta Provisión por Jubilación Patronal Año 2019

Cuenta	Importe en Libros	Base Fiscal	Diferencia Temporaria	Activo por Impuesto Diferido
Provisión por Jubilación Patronal	3,443	156	3,287	822

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

La revelación del gasto en el formulario 101 será como se muestra a continuación con su respectiva reversión por los pagos realizados.

Tabla 3.13 Caso 1 - Presentación del Gasto por Jubilación Patronal en el Formulario 101 Año 2019

GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)			
	GENERACIÓN	REVERSIÓN	
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	816	2,782	817 5317

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

Conciliación tributaria comparativa de periodo 2018 y 2019

Tabla 3.14 Caso 1 - Conciliación Tributaria Comparativa (Período 2018 - 2019)

	2018	2019
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL	10,000	12,000
(-) PARTICIPACIÓN LABORAL 15%	(1,500)	(1,800)
UTILIDAD DESPUES DEL 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	8,500	10,200
(+) INGRESO GRAVADO (REVER PROV ACUM AL 2017)	621	1,786
(-) INGRESO EXENTO	2,500	6,000
SUBTOTAL	11,621	17,986
 (+) GENERACIÓN/ REVERSIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL	8,228	376
 BASE IMPONIBLE	19,849	18,362
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE 25%	2,905	4,497
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO 25%	2,057	94
 TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	4,962	4,591

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

3.4.2 Caso 2: Procedimientos contables y tributarios por provisiones de Desahucio y reconocimiento de Activo por Impuesto Diferido

Se posee una provisión de Desahucio con un saldo de US\$4,575. Posteriormente en el ejercicio económico del año 2018, según el informe de los actuarios independientes, ellos determinaron un aumento en la provisión del año 2017 por US\$627.

Tabla 3.15 Caso 2 - Movimientos Año 2018 Provisión por Desahucio

Nº	Empleados	TS	Saldos 31/12/16	Movimientos 2018			
				Pagos	Reversiones	Provisión Gasto 2018	Saldos 31/12/18
1	Manuel Valarezo	13	1,285	(1,285)	-	-	-
2	Victor Ramirez	10	539	(539)	-	-	-
3	Byron Carrion	9	561	-	(561)	-	-
4	Mildred Pincay	9	940	-	-	204	1,144
5	Rossy Lopez	8	532	-	-	142	674
6	Celeste Leon	8	468	-	-	99	567
7	Veronica Pastor	6	250	-	-	104	354
8	Daniela Jaramillo	1	-	-	-	36	36
9	Miguel Macias	1	-	-	-	42	42
Total			4,575	(1,824)	(561)	627	2,817

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

Durante el año 2018, se efectúan los siguientes registros:

Tabla 3.16 Caso 2 - Asientos Contables por Desahucio Año 2018

Registros contables año 2018			
CUENTAS		DEBE	HABER
1	Provisión por Desahucio	1,824	
Bancos			1,824
<i>P/r. Pago de bonificación a empleados</i>			
2	Provisión por Desahucio	561	
Otro Resultado Integral			561
<i>P/r. Reversión de provisiones</i>			
3	Gasto Provisión por Desahucio	627	
Provisión por Desahucio			627
<i>P/r. Registro de gasto de provisión anual</i>			
4	Activo por impuesto diferido	156.75	
Gasto por impuesto a la ganancias diferido			156.75
<i>P/r. Reconocimiento de activo por impuesto diferido</i>			

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

Para el año 2018, tenemos que hacer el registro del activo por impuesto diferido, para lo cual en este caso la base contable corresponde al saldo acumulado de las provisiones al 31/12/2018, y la base fiscal corresponde al saldo al 31/12/2017 de las personas que aun trabajan en la empresa al 31/12/2018. La Diferencia de estas bases origina una diferencia temporaria que la multiplicamos por la tarifa de Impuesto a la Renta Actual, dando un Activo por Impuesto Diferido de US\$157.

Tabla 3.17 Caso 2 – Análisis Cálculo del Impuesto Diferido en la Cuenta Provisión por Desahucio Año 2018

Cuenta	Importe en Libros	Base Fiscal	Diferencia Temporaria	Activo por Impuesto Diferido
Provisión por Desahucio	2,817	2,190	627	157

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

En registro en el formulario 101, se debe realizar en los casilleros de generación y reversión de diferencias temporarias, colocamos en Generación el valor correspondiente al gasto de provisiones por jubilación patronal del año 2018.

Tabla 3.18 Caso 2 - Presentación del Gasto por Desahucio en el Formulario 101 Año 2018

GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)		
	GENERACIÓN	REVERSIÓN
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	816	7,724
	817	

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

Finalmente se supondrá para análisis del ejercicio que, en el año 2019, el informe de actuarios revela una provisión por Desahucio de US\$614.

Tabla 3.19 Caso 2 - Movimientos Año 2019 Provisión por Desahucio

Nº	Empleados	TS	Saldos 31/12/16	Movimientos 2019			
				Pagos	Reversiones	Provisión Gasto 2019	Saldos 31/12/19
1	Mildred Pincay	12	1,144	(1,144)	-	-	-
2	Rossy Lopez	9	674	-	-	170	844
3	Celeste Leon	9	567	-	(567)	-	-
4	Veronica Pastor	7	354	-	-	180	534
5	Daniela Jaramillo	2	36	-	-	86	122
6	Miguel Macias	2	42	-	-	79	121
7	Andres Macias	1	-	-	-	99	99
Total			2,817	(1,144)	(567)	614	1,720

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

Durante el año 2019, se registrarían los siguientes asientos:

Tabla 3.20 Caso 2 - Asientos Contables por Desahucio Año 2019

Registros contables año 2019			
CUENTAS		DEBE	HABER
1			
Provisión por Desahucio		1,144	
Bancos			1,144
<i>P/r. Pago de bonificación a empleados</i>			
2			
Gasto por impuesto a las ganancias diferido		51	
Activo por Impuesto Diferido			51
<i>P/r. Aplicación del Activo por impuesto diferido</i>			
3			
Provisión por Desahucio		567	
Otro Resultado Integral			567
<i>P/r. Reversión de provisiones</i>			
4			
Gasto por impuesto a las ganancias diferido		24.75	
Activo por Impuesto Diferido			24.75
<i>P/r. Aplicación del Activo por impuesto diferido</i>			
5			
Gasto Provisión por Desahucio		614	
Provisión por Desahucio			614
<i>P/r. Registro de gasto de provisión anual</i>			
6			
Activo por impuesto diferido		153.5	
Gasto por impuesto a la ganancias diferido			153.5
<i>P/r. Reconocimiento de activo por impuesto diferido</i>			

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

Para el año 2019, realizaríamos los registros de activo por impuesto diferido, para lo cual en este caso la base contable corresponde al saldo acumulado de las provisiones al 31/12/2019, y la base fiscal corresponde al saldo al 31/12/2017 de las personas que aun trabajan en la empresa al 31/12/2018. La Diferencia de estas bases origina una diferencia temporaria que la multiplicamos por la tarifa de Impuesto a la Renta Actual, dando un Activo por Impuesto Diferido de US\$234.

Tabla 3.21 Caso 2 – Análisis Cálculo del Impuesto Diferido en la Cuenta Provisión por Desahucio Año 2019

Cuenta	Importe en Libros	Base Fiscal	Diferencia Temporaria	Activo por Impuesto Diferido
Provisión por Desahucio	1,720	782	938	234

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

Tabla 3.22 Caso 2 - Presentación del Gasto por Desahucio en el Formulario 101 Año 2019

GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)			
	GENERACIÓN	REVERSIÓN	
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	816	4,400	817 1,951

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

DETERMINACION DE IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR

Para determinar el ingreso grabable, se registró el valor que corresponde a los gastos que se hicieron deducibles en periodos anteriores (Para el caso de desahucio las provisiones por desahucio de los años anteriores eran deducibles, lo cual por el reverso de estas genera un ingreso grabado)

Tabla 3.23 Caso 2 - Conciliación Tributaria Comparativa (Período 2018 - 2019)

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

	2018	2019
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL	7,000	8,000
(-) PARTICIPACIÓN LABORAL 15%	(1,050)	(1,200)
UTILIDAD DESPUES DEL 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	5,950	6,800
(+) INGRESO GRAVADO (REVER PROV ACUM AL 2017)	561	567
(-) INGRESO EXENTO	0	0
SUBTOTAL	6,511	7,367
(+) GENERACIÓN/ REVERSIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL	627	311
BASE IMPONIBLE	7,138	7,678
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE 25%	1,628	1,842
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO 25%	157	78
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	1,785	1,920

Elaborado por: Álvaro Solórzano Calle.

3.4.3 Caso 3: Traspaso de pasivo a Compañía relacionada

La Compañía SERVIPUERTO S.A. durante el 2019 por medio de acta de junta general de accionistas se decide efectuar el traspaso de la nómina de la compañía COSTAPUERTO, este traspaso se lo realizó por medio de un "Contrato de Subrogación de Obligación Patronal", que venían laborando de manera ininterrumpida en la compañía relacionada. Los beneficios generados hasta la fecha son:

Tabla 3.24 Caso 3 - Resumen de Beneficios Sociales No Corrientes

No.	Nombre Del Empleado	TS	Sueldo	Jubilación Patronal 31.12.2018			Desahucio Al 31.12.2018		
				Saldo Inicial	Incremento	Saldo Final	Saldo Inicial	Generado	Saldo Final
1	Pérez Figueroa Jessica	22	1,780.00	17,789.04	1,951.09	19,740.13	7,637.66	902.96	8,540.62
2	Baquerizo Valdospino Bolívar	20	1,773.81	16,907.25	2,792.57	19,699.82	5,975.43	642.36	6,617.79
3	Ruiz Rivera Raúl	17	761.87	4,150.02	2,216.58	6,366.60	1,195.68	826.51	2,022.19
4	Argudo Pauta Carlos	16	1,914.93	9,780.45	1,304.96	11,085.41	4,319.52	236.61	4,556.13
5	Espinoza Moran Fermín	14	924.19	3,633.14	886.02	4,519.16	1,453.57	270.82	1,724.39
6	Sotomayor Montero Sergio	9	3,730.00	3,499.35	1,143.70	4,643.05	2,940.14	581.28	3,521.42
7	Alfonso Bernabé Rubén	9	818.81	1,307.88	431.27	1,739.15	461.29	327.04	788.33
8	Loor Pisco Miguel	9	910.87	1,468.88	359.32	1,828.20	782.33	94.63	876.96
Totales				58,536.01	11,085.51	69,621.52	24,765.62	3,882.21	28,647.83

Elaborado por: Lizzette Molina Castro

Registros Contables de COSTAPUERTO S.A.

Tabla 3.25 Caso 3 - Registro Contable Jubilación Patronal y Desahucio

Cuentas	Debe	Haber
Gasto Por Jubilación Patronal	\$ 11,085.51	
Gasto Por Desahucio	\$ 3,882.21	
Provisión Por Jubilación Patronal		\$ 11,085.51
Provisión Por Desahucio		\$ 3,882.21
<i>P/r. gasto de provisión correspondiente año 2018</i>	\$ 14,967.72	\$ 14,967.72

Elaborado por: Lizzette Molina Castro

Tabla 3.26 Caso 3 - Cálculo de Impuesto a la Renta

	J. Patronal	Desahucio
Impuesto a la Renta al 31/12/2018	\$ 2,771.38	\$ 970.55

Elaborado por: Lizzette Molina Castro

Tabla 3.27 Caso 3 - Registro Contable del Impuesto Diferido

Cuentas	Debe	Haber
Activo Por Impuesto Diferido	\$ 3,741.93	
Ingreso/Gasto Por Impuesto Diferido		\$ 3,741.93
<i>P/r. el impuesto diferido generado en 2018</i>	\$ 3,741.93	\$ 3,741.93

Elaborado por: Lizzette Molina Castro

Suponiendo que en enero 31 del 2019 se realiza el traspaso de la nómina, se registra los asientos de reversión.

Tabla 3.28 Caso 3 - Registro Contable Asientos de Reversión del Gasto por Jubilación Patronal y Desahucio

Cuentas	Debe	Haber
Gasto Por Jubilación Patronal	\$ 69,621.52	
Gasto Por Desahucio	\$ 28,647.83	
Efectivo/ctas por pagar		\$ 98,269.35
<i>P/r. reversión de la provisión acumulada</i>	\$ 98,269.35	\$ 98,269.35

Elaborado por: Lizzette Molina Castro

Luego de reversar el asiento de provisión acumulada, se procede a reversar el asiento de impuesto diferido.

Tabla 3.29 Registro Contable Asientos de Reversión del Impuesto Diferido

Cuentas	Debe	Haber
Gasto Por Impuesto Diferido	\$ 3,741.93	
Activo por Impuesto Diferido		\$ 3,741.93
<i>P/r. reversión del impuesto diferido</i>	\$ 3,741.93	\$ 3,741.93

Elaborado por: Lizzette Molina Castro

Registros Contables SERVIPUERTO S.A.

Tabla 3.30 Registro Contable Provisión del Traspaso

Cuentas	Debe	Haber
Efectivo/ctas por pagar	\$ 98,269.35	
Provisión por jubilación patronal		\$ 69,621.52
Provisión por Desahucio		\$ 28,647.83
<i>P/r. crear provisión del traspaso</i>	\$ 98,269.35	\$ 98,269.35

Elaborado por: Lizzette Molina Castro

Cuentas	Debe	Haber
Activo por Impuesto Diferido	\$ 3,741.93	
Ingreso/Gasto Por Impuesto Diferido		\$ 3,741.93
<i>P/r. registro del impuesto diferido</i>	\$ 3,741.93	\$ 3,741.93

Elaborado por: Lizzette Molina Castro

En este escenario la compañía SERVIPUERTO S.A., si pudiera gozar del total de la deducción de los gastos incurridos por Jubilación Patronal y Desahucio conforme a la ley. Es decir, en su puesto que el trabajador se jubile de acuerdo con la ley con 25 años consecutivos de aportaciones, no habría afectación los años trabajados en otra empresa (COSTAPUERTO).

CAPÍTULO 4

4. Conclusiones y Recomendaciones

4.1 Conclusiones

- El estudio realizado por los actuarios independientes me da un valor razonable por el cual debo efectuar las provisiones, ya que cumple con la normativa NIIF 19 Beneficios a empleados, estos valores deben ser registrados de manera oportuna. Las Normas internacionales de información financiera no obligan a contratar los servicios de un experto, sin embargo, en el caso de Ecuador por temas legales se obliga a contratar los servicios de estos expertos en la materia para evaluar sus provisiones.
- El cambio de la deducibilidad del gasto por jubilación patronal es un gran problema para las empresas que tienen muchos empleados, como el sector de la industria obrera o las fabricas industriales porque tendrán un gasto por provisión de beneficios a largo plazo elevado, el cual será no deducible hasta que se realice el pago efectivo, lo cual puede afectar de manera importante en sus utilidades.
- Al efectuarse cambios en las hipótesis actuariales o tasas se observa que existe un aumento o disminución en las provisiones calculadas, estos ajustes afectan a las cuentas de ORI, cuenta que afecta al patrimonio de los accionistas.
- El cambio que presento la Ley para la reactivación económica y fortalecimiento de la dolarización, implico que las compañías se

replantearan una vez más como seria el nuevo tratamiento del impuesto diferido por este rubro del pasivo.

- El gasto de jubilación patronal y desahucio puede aumentar mientras pasan los años, y podría llegar a generar perdidas en el negocio, dependiendo de la magnitud de empleados que se tengan.
- Para que la empresa pueda usar el beneficio del impuesto diferido, estos se deben haber contabilizado en los estados financieros, con una estimación idónea y oportuna en el ejercicio fiscal que corresponde en concordancia con las normas contables y tributarias.

4.2 Recomendaciones

- Se recomienda a la administración la contratación de un actuario, y que ésta brinde al experto de toda la base de datos que él requiera para realizar su estudio y estar dispuesto a ayudarlo en lo que requiera para la realización de su trabajo.
- Registrar de manera oportuna las provisiones por jubilación y desahucio y llevar un correcto tratamiento del gasto, para aprovechar la deducibilidad de estos.
- En el tema tributario, las provisiones generaran ajustes por impuestos diferidos que se deben ir analizando y controlando de manera regular, ya que estos se originan por los movimientos que tienen las provisiones ya sea por pagos efectivos o empleados retirados, así como valores anteriores que deban reversarse.
- Se debe considerar la aplicación de la NIC 12 para la determinación del impuesto a la renta, sobre todo en la conciliación tributaria.

BIBLIOGRAFÍA

Actuaria Asesoramiento Estratégico. (17 de Marzo de 2017). *NIC 19 en el Ecuador*. Recuperado el 03 de Junio de 2019, de <https://actuaria.com.ec/nic-19-en-el-ecuador/>

Actuaria Asesoramiento Estratégico. (13 de Abril de 2018). *¿Por qué realizar un estudio actuarial para estimar los pasivos laborales?* Recuperado el 03 de Junio de 2019, de <https://actuaria.com.ec/por-que-realizar-un-estudio-actuarial-para-estimar-los-pasivos-laborales/>

Diario Expreso. (16 de Agosto de 2018). *La Jubilación Patronal Tiene Nuevas Reglas*. Recuperado el 29 de Mayo de 2019, de <https://www.expreso.ec/economia/jubilacionpatronal-iess-aportaciones-reglamentos-HH2328180>

Gobierno Abierto Quito. (26 de Abril de 2018). *Reglamento para la Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno*. Recuperado el 30 de Mayo de 2019, de <http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2018/04abril/A2/ANEXOS/PROCURREGLAMENTOPARAAPLICACIONLEYDEREGIMENTRIBUTARIOINTERNO.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas Perú. (s.f.). *NIC 12: Impuesto a las Ganancias*. Recuperado el 14 de Mayo de 2019, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/12_NIC.pdf

Ministerio del Trabajo. (26 de Septiembre de 2012). *Código del Trabajo*. Recuperado el 03 de Junio de 2019, de <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/C%C3%B3digo-de-Trabajo-PDF.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas Perú. (s.f.). *NIC 19: Beneficios a los Empleados*. Recuperado el 03 de Junio de 2019, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/no_oficializ/nor_internac/ES_GVT_IAS19_2013.pdf

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (25 de Mayo de 2019). *Portal de Documentos*. Recuperado el 16 de Junio de 2019, de <http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/consultImagen/VisualizaDocumentos.zul?tipoDocumento=economica&expediente=65425&idDocumento=3.1.2%20%20&fecha=2018-12-31%2000:00:00.0>

Volrisk Soluciones Actuariales. (01 de Septiembre de 2018). *Cálculo de Reservas de Jubilación Patronal y Desahucio*. Recuperado el 14 de Mayo de 2019, de <http://www.volrisk.com/calcular-reservas-jubilacion-patronal-desahucio/>

Zona Legal. (21 de Agosto de 2018). *Ley de Régimen Tributario Interno*. Recuperado el 03 de Junio de 2019, de

<https://www.zonalegal.net/uploads/documento/ACTUALIZADO%20AL%202021%20de%20agosto%20del%202018.pdf>

APÉNDICES

ANEXOS

JUBILACION PATRONAL: RESERVAS MATEMATICAS ACUMULADAS

Fecha de Calculo:

31 DICIEMBRE 2018

CI	NOMBRE	Sexo	Edad	TS	TF	TW	Sueldo	Reservas al 2017 12 31	Incremento	Reservas Acumuladas al 2018 12 31		Costo Financiero		Total Costo		Costo	
										2018 12 31	Anterior	2018 12 31	Costo Financiero	2018 12 31	Total Costo	Laboral	ORI
0917161119	PEREZ FIGUEROA JESSICA FABIOLA*	F	47	22	3	50	1,780.00	17,789.04	1,951.09	19,740.13	697.35	49.08	746.43	1,204.66	58.30	Trabajadores entre 20 y 25 años	
0902054600	BAQUERIZO VALDOSPIÑO BOLIVAR*	M	64	20	5	69	1,773.81	16,907.25	2,792.57	19,699.82	662.76	83.49	746.25	2,046.32	42.72	Trabajadores entre 20 y 25 años	
1302799091	VELASQUEZ VELASQUEZ ALVARO SIDERICO*	M	61	20	5	66	890.00	9,884.41	1,654.26	11,538.67	387.47	49.66	437.13	1,217.13	27.15	Trabajadores entre 20 y 25 años	
0915151815	BRAVO OCHOA VICTOR CONSTANTINO*	M	46	20	5	51	1,570.64	11,296.95	3,366.24	14,663.19	442.84	114.60	557.44	2,808.80	46.81	Trabajadores entre 20 y 25 años	
0915226535	DELGADO ANASTACIO JIMMY FERNANDO	M	44	20	5	49	765.00	8,499.85	1,164.36	9,664.21	333.19	32.58	365.77	798.59	31.81	Trabajadores entre 20 y 25 años	
0913706016	ROJAS HERRERA LUZ MERCEDES	F	42	15	10	52	800.00	4,553.53	917.71	5,471.24	178.50	28.98	207.48	710.23	22.94	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0913044525	CEDENO GUILLEN SANTA MAGDALENA	F	50	13	12	62	750.00	3,233.48	665.88	3,899.36	126.75	21.13	147.88	518.00	15.71	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0908419443	RODRIGUEZ GONZALEZ CARLOS WASHINGTON	M	57	18	7	64	1,043.31	8,006.58	1,607.44	9,614.02	313.86	50.71	364.57	1,242.87	27.48	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0914224308	BRAVO CEVALLOS TULIO RUPERTO	M	42	18	7	49	1,205.84	7,775.32	1,582.04	9,357.36	304.79	50.07	354.86	1,227.18	34.39	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0917769671	SEGARRA PICO ALEX EDUARDO	M	42	18	7	49	1,131.67	6,759.08	2,281.25	9,040.33	264.96	79.04	344.00	1,937.25	33.23	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0906554589	RUIZ RIVERA RAUL EFREN	M	62	17	8	70	761.87	4,150.02	2,216.58	6,366.60	162.68	80.51	243.19	1,973.39	17.07	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0911997542	RIVADENEIRA YAGUAL GEOVANNY PEDRO*	M	46	17	8	54	603.79	5,053.95	866.99	5,920.94	198.11	26.22	224.33	642.66	21.39	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0907366199	ARGUDO PAUTA CARLOS ALBERTO*	M	60	16	9	69	1,914.93	9,780.45	1,304.96	11,085.41	383.39	36.13	419.52	885.44	32.55	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0926690918	RODRIGUEZ BENAVENTES CARLOS	M	60	16	9	69	1,880.00	8,984.29	1,933.32	10,917.61	352.18	61.98	414.16	1,519.16	32.06	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0905069464	PENAFIEL PENAFIEL FLAVIO ISRAEL	M	65	15	10	75	884.21	46.00	11.19	57.19	1.80	0.37	2.17	9.02	0.16	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0907835474	PINCAY PARRAGA JOSE WASHINGTON	M	56	15	10	66	760.93	3,851.45	1,050.48	4,901.93	150.98	35.26	186.24	864.24	16.23	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0911280642	TAMAYO MERO HOMER FRANCISCO	M	50	15	10	60	1,300.43	5,550.04	1,267.15	6,817.19	217.56	41.14	258.70	1,008.45	24.99	Trabajadores entre 10 y 20 años	
1305712372	MUNOZ GARAY LIDER ANTONIO	M	49	15	10	59	1,196.67	5,227.40	1,182.69	6,410.09	204.91	38.33	243.24	939.45	23.88	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0703333989	GUTIERREZ ESPINOZA OSCAR ALBERTO	M	43	15	10	53	9,151.51	4,092.42	1,263.09	5,355.51	160.42	43.22	203.64	1,059.45	21.68	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0909891426	FRANCO LOPEZ KLEBER ANTONIO	M	40	15	10	50	1,299.87	4,891.67	1,435.18	6,326.85	191.75	48.74	204.49	1,194.69	26.58	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0914905044	DURAN JARA WALTER ALEXIS	M	38	15	10	48	1,487.08	5,453.32	1,282.80	6,736.12	213.77	41.91	255.68	1,027.12	28.96	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0907638761	ESPINOZA MORAN FERMIN	M	58	14	11	69	924.19	3,633.14	886.02	4,519.16	142.42	29.15	171.57	714.45	15.00	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0912534922	BOHORQUEZ ORTIZ WILLIAN ORLANDO	M	47	14	11	56	784.62	3,509.32	797.77	4,307.09	137.57	25.88	163.45	634.32	17.10	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0916623382	MARTILLO ALVARADO BRUNO MILTON	M	40	14	11	51	1,404.99	4,449.03	1,211.77	5,660.80	174.40	40.66	215.06	996.71	24.58	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0907478432	RAMIREZ BAQUERO XAVIER MARCELO	M	51	13	12	63	7,108.84	3,989.03	15,414.54	19,403.57	156.37	598.12	754.49	14,660.05	75.22	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0909023426	PINTO MORA CARLOS EDUARDO	M	49	13	12	61	1,000.00	3,378.74	795.01	4,173.75	132.45	25.97	158.42	636.59	16.66	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0916010795	PAREDES YAMBAY MANUEL BOLIVAR	M	42	13	12	54	1,191.12	3,720.82	732.52	4,453.34	145.86	23.00	168.86	563.66	19.51	Trabajadores entre 10 y 20 años	
091092155	RUIZ BARROS XAVIER VICENTE	M	36	13	12	48	881.27	3,410.84	567.39	3,978.23	133.70	17.00	150.70	416.69	18.62	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0906724356	MEZA LINARES JAIME RICARDO	M	60	12	13	73	1,150.38	192.29	49.30	241.59	7.54	1.64	9.18	40.12	0.83	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0911844645	BRIONES ALCIVAR PAUL	M	46	12	13	59	4,130.00	6,941.60	2,209.56	9,151.16	271.11	75.95	348.06	1,861.50	39.34	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0911951051	TUTIVEN GARCIA INGRID CONNIE	M	44	12	13	57	2,430.00	4,729.83	1,173.97	5,903.80	185.41	38.75	224.16	949.81	26.04	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0906062642	NOBOA VILLEGA LUIS GEOVANNY	M	60	11	14	74	680.83	45.82	10.48	56.30	1.80	0.34	2.14	8.34	0.21	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0703466102	CUMBICOS PAEZ MARIEL ANGEL	M	44	11	14	58	778.65	2,108.74	475.44	2,584.18	82.66	15.40	98.06	377.38	11.75	Trabajadores entre 10 y 20 años	
1309055885	SALVATIERA CEDENO CARLOS JULIO	M	43	11	14	57	743.73	2,161.22	396.96	2,560.18	84.72	12.32	97.04	301.92	11.78	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0702768110	BARRAGAN BRAVO BOLIVAR CARLOS	M	42	11	14	56	1,480.00	2,802.63	719.36	3,521.99	109.86	23.89	133.75	585.61	16.40	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0915855316	QUIMI TUMBACO WILLIAM FELIPE	M	42	11	14	56	760.99	2,211.88	408.32	2,620.20	86.71	12.61	99.32	309.00	12.20	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0704536713	VALAREZO ROMERO JOSE BERNIGNO	M	42	11	14	56	1,673.76	2,913.19	864.92	3,778.11	114.20	29.43	143.63	721.29	17.59	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0703582355	OCHOA OLAYA WASHINGTON OSWALDO	M	41	11	14	55	1,209.10	2,368.16	786.41	3,154.57	92.83	27.19	120.02	666.39	14.86	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0920183811	MAGALLANES BURGOS DAYBIS DAYAN	M	38	11	14	52	1,278.98	2,398.08	819.90	3,219.98	94.00	28.53	122.53	699.37	15.67	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0920056801	VASQUEZ SOLIS MANUEL DE JESUS	M	38	11	14	52	1,578.62	2,794.24	782.43	3,576.67	109.53	26.38	135.91	646.52	17.41	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0925832982	SEGURA SALAZAR JULIO CESAR	M	32	11	14	46	707.31	2,637.96	486.73	3,124.69	103.41	15.03	118.44	368.29	16.12	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0909675142	SUAREZ ASENCIO MAXIMO VICENTE	M	52	10	15	67	890.00	1,477.76	657.67	2,135.43	57.93	23.51	81.44	576.23	8.99	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0703284943	RUIZ CASTILLO GEOVANNY LEONCIO	M	47	10	15	62	942.32	1,737.46	569.09	2,306.55	68.11	19.64	87.75	481.34	10.40	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0912989933	MOREIRA DAVIDA WASHINGTON RAUL	M	46	10	15	61	820.33	1,697.53	470.15	2,167.68	66.54	15.82	82.36	387.79	9.90	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0703473256	ZAMBRANO GONGORA FRANKLIN ARTURO	M	45	10	15	60	798.42	1,706.36	444.96	2,151.32	66.89	14.82	81.71	363.25	9.95	Trabajadores entre 10 y 20 años	
091575126	ACUNA GOMEZ PABLO LUBERIO	M	42	10	15	57	819.22	1,846.06	363.19	2,209.25	72.37	11.40	83.77	279.42	10.59	Trabajadores entre 10 y 20 años	
070473774	REYES CRUZ ROBERT RICHARD	M	42	10	15	57	406.56	1,846.06	363.19	2,209.25	72.37	11.40	83.77	279.42	10.59	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0703870014	BANCHON REYES JORGE	M	41	10	15	56	803.84	2,137.30	123.86	2,261.16	83.78	1.57	85.35	38.51	10.96	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0703939926	BRAVO VERA WELLINGTON ALCIVAR	M	39	10	15	54	1,069.94	1,971.79	488.97	2,460.76	77.29	16.14	93.43	395.54	12.19	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0913897385	HERNANDEZ PERALTA CARLOS LUIS	M	39	10	15	54	1,160.83	1,971.79	578.23	2,550.02	77.29	19.64	96.93	481.30	12.64	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0920165385	ALVAREZ FALCONES ALVARO RONALD	M	37	10	15	52	1,069.58	2,048.87	415.33	2,464.20	80.32	13.13	93.45	321.88	12.46	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0921606828	LOOR SUAREZ DARWIN ABEL	M	35	10	15	50	614.91	2,121.29	417.37	2,538.66	83.15	13.10	96.25	321.12	13.09	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0913894523	BUENAVENTURA MONTENEGREO JAVIER ARTURO	M	34	10	15	49	1,491.80	2,284.93	556.11	2,841.04	89.57	18.29	107.86	448.25	14.80	Trabajadores entre 10 y 20 años	
0704515543	LOARTE LANI SPENCER ENRIQUE	M	34	10	15	49	1,331.13	2,155.96	545.14	2,701.10	84.51	18.06					

0925754699	PINCAY MORALES MILDRED LISSET	F	31	9	16	47	1,080.00	2,077.52	433.20	2,510.72	81.44	13.79	95.23	337.97	14.04	Trabajadores menos de 10 años
0920137619	LOPEZ ZAMORA ROSSY ZOI LA	F	35	8	17	52	750.00	1,607.12	365.70	1,972.82	63.00	11.87	74.87	290.83	10.92	Trabajadores menos de 10 años
1206002220	LEON ZAMORA CELESTE FABIOLA	F	33	8	17	50	630.00	1,659.69	378.01	2,037.70	65.06	12.27	77.33	300.68	11.49	Trabajadores menos de 10 años
0704534403	PASTOR ORELLANA VERONICA DEL ROCIO	F	33	6	19	52	578.31	1,041.15	301.43	1,342.58	40.81	10.22	51.03	250.40	7.95	Trabajadores menos de 10 años
0704708809	ALVARADO MALDONADO ELVIA MELIDA	F	34	5	20	54	731.85	765.04	262.65	1,027.69	29.99	9.12	39.11	223.54	6.17	Trabajadores menos de 10 años
090597458	NARANJO CASTRO KLEBER DAVID	M	62	9	16	78	670.54	0.70	0.24	0.94	0.03	0.01	0.04	0.20	0.01	Trabajadores menos de 10 años
0201043106	SOTOMAYOR MONTERO SERGIO FABIAN	M	50	9	16	66	3,730.00	3,499.35	1,143.70	4,643.05	137.17	39.46	176.63	967.07	20.72	Trabajadores menos de 10 años
0702456484	ALFONSO BERNABE RUBEN DARIO	M	47	9	16	63	818.81	1,307.88	431.27	1,739.15	51.27	14.90	66.17	365.10	8.07	Trabajadores menos de 10 años
0912473428	LOOR PISCO MIGUEL AGUSTIN	M	47	9	16	63	910.87	1,468.88	359.32	1,828.20	57.58	11.83	69.41	289.91	8.49	Trabajadores menos de 10 años
0703451500	PORTILLA VALENCIA ANGEL IVAN	M	42	9	16	58	651.56	1,519.50	321.92	1,841.42	59.56	10.28	69.84	252.08	9.08	Trabajadores menos de 10 años
0703636571	CAMPANA RAMIREZ DENNYS GABRIEL	M	37	9	16	53	768.87	1,696.90	359.58	2,056.48	66.52	11.49	78.01	261.57	10.69	Trabajadores menos de 10 años
0920564085	MUNOZ MENENDEZ MIGUEL BENITO	M	36	9	16	52	669.97	1,728.99	366.37	2,095.36	67.78	11.70	79.48	286.89	11.00	Trabajadores menos de 10 años
0923730816	MOGOLLON GONZABAY MANUEL ANDRES	M	32	9	16	48	832.21	1,848.39	391.46	2,239.85	72.46	12.50	84.96	306.50	12.20	Trabajadores menos de 10 años
0910073097	SANCHEZ ARGUELLO CEFERINO ELEUTERIO	M	54	8	17	71	728.37	344.35	116.55	460.90	13.50	4.04	17.54	99.01	2.01	Trabajadores menos de 10 años
0909540817	GUTIERREZ JIMENEZ JUAN ALBERTO	M	52	8	17	69	939.19	994.82	345.60	1,340.42	39.00	12.02	51.02	294.58	5.99	Trabajadores menos de 10 años
0914040205	VERA SORNOZA JEFFERSON JORAIRO	M	45	8	17	62	586.40	1,123.64	259.87	1,383.51	44.05	8.46	52.51	207.36	6.77	Trabajadores menos de 10 años
1710441906	PADILA ALMEIDA ANDRES PATRICIO	M	43	8	17	60	1,000.00	1,195.27	356.47	1,551.74	46.85	12.14	58.99	297.48	7.78	Trabajadores menos de 10 años
0918152828	QUINGA GAVILANES WALTER ALEJANDRO	M	42	8	17	59	727.83	1,229.19	284.27	1,513.46	48.18	9.25	57.43	226.84	7.66	Trabajadores menos de 10 años
0703310631	LOAIZA CARRILLO ROLANDO FEDERICO	M	41	8	17	58	889.77	1,261.93	291.85	1,553.78	49.47	9.50	58.97	232.88	7.96	Trabajadores menos de 10 años
0921225926	GONZABAY UTRERAS FRANCISCO JAVIER	M	36	8	17	53	968.09	1,409.60	326.05	1,735.65	55.26	10.61	65.87	260.18	9.35	Trabajadores menos de 10 años
0924313689	ROMERO MUÑOZ JOSE IGNACIO	M	35	8	17	52	699.46	1,436.34	332.22	1,768.56	56.30	10.82	67.12	265.10	9.62	Trabajadores menos de 10 años
09250563281	ESPINOZA LUCIO MANUEL ALEJANDRO	M	32	8	17	49	1,271.67	1,512.08	349.59	1,861.67	59.27	11.38	70.65	278.94	10.41	Trabajadores menos de 10 años
0705214179	JUNGAL JIMENEZ ANGEL OMAR	M	32	8	17	49	425.40	1,512.08	349.59	1,861.67	59.27	11.38	70.65	278.94	10.41	Trabajadores menos de 10 años
0705595874	MARTINEZ CHICA CRISTHIAN DAMIAN	M	30	8	17	47	879.13	1,559.48	360.32	1,919.80	61.13	11.73	72.86	287.46	10.92	Trabajadores menos de 10 años
0800682841	VERA MERA EVITOR JACINTO	M	56	7	18	74	618.55	15.31	6.14	21.45	0.60	0.22	0.82	5.32	0.09	Trabajadores menos de 10 años
1201947833	MORA VITE PABLO MIGUEL	M	54	7	18	72	791.91	108.72	41.70	150.42	4.26	1.47	5.73	35.97	0.67	Trabajadores menos de 10 años
0914339239	BRAVO ORTEGA PEDRO FERNANDO	M	46	7	18	64	533.83	851.27	218.87	1,070.14	33.37	7.27	40.64	178.23	5.31	Trabajadores menos de 10 años
1203068924	PINO GONZALES ARMANDO HILARIO	M	46	7	18	64	975.84	851.27	312.75	1,164.02	33.37	10.95	44.32	268.43	5.78	Trabajadores menos de 10 años
0801759390	QUINONEZ QUINTERO ALBARTO	M	46	7	18	64	1,226.67	929.68	369.18	1,298.86	36.44	13.04	49.48	319.70	6.45	Trabajadores menos de 10 años
1204259954	CALERO GAIBOR CESAR MAURICIO	M	41	7	18	59	657.74	1,000.00	257.10	1,257.10	39.20	8.54	47.74	209.36	6.61	Trabajadores menos de 10 años
0705864031	PORRAS ZAMBRANO LUIS JONATHAN	M	27	7	18	45	595.52	1,307.30	335.33	1,642.63	51.25	11.14	62.39	272.94	9.81	Trabajadores menos de 10 años
0915318653	FLORES RONQUILO LEONIDAS SALOMON	M	42	6	19	61	1,028.63	746.37	218.82	965.19	29.26	7.43	36.69	182.13	5.15	Trabajadores menos de 10 años
0918093576	CASTRO SORIA BYRON JAVIER	M	39	6	19	58	1,375.96	812.12	257.76	1,069.88	31.84	8.86	40.70	217.06	5.88	Trabajadores menos de 10 años
0919779991	CEVALLOS CEDENO RUBEN EDUARDO	M	39	6	19	58	760.00	812.12	238.12	1,050.24	31.84	8.09	39.93	198.19	5.78	Trabajadores menos de 10 años
0925041691	RODRIGUEZ POZO MARCO ANTONIO	M	33	6	19	52	1,177.04	924.99	271.18	1,196.17	36.26	9.21	45.47	225.71	6.97	Trabajadores menos de 10 años

0926593617	NAVIA CEVALLOS GEOVANNY ARTURO	M	31	6	19	50	870.84	958.29	280.83	1,239.12	37.56	9.54	47.10	233.73	7.34	Trabajadores menos de 10 años	
0926432899	PAZMINO ORTEGA HUGO ANTONIO	M	31	6	19	50	1,126.03	958.29	280.83	1,239.12	37.56	9.54	47.10	233.73	7.34	Trabajadores menos de 10 años	
0705422343	MERCHAN CUEVA FRANCISCO RODRIGO	M	30	6	19	49	657.33	974.32	285.45	1,259.77	38.19	9.69	47.88	237.57	7.52	Trabajadores menos de 10 años	
1201890421	GUERRERO TITE ANTONIO APOLONIO	M	53	5	20	73	767.42	23.23	9.38	32.61	0.91	0.33	1.24	8.14	0.15	Trabajadores menos de 10 años	
0704263431	VICTOR RUANO PETER NOE	M	36	5	20	56	607.43	647.27	224.80	872.07	25.37	7.82	33.19	191.61	5.07	Trabajadores menos de 10 años	
0704674779	SARAGURO PALACIOS JOSE LUIS	M	33	5	20	53	658.99	689.48	239.42	928.90	27.03	8.33	35.36	204.06	5.54	Trabajadores menos de 10 años	
0930342803	GARCIA CARPIO EUDES ALFREDO	M	29	5	20	49	903.33	740.46	256.89	997.35	29.03	8.93	37.96	218.93	6.15	Trabajadores menos de 10 años	
0801316175	DELGADO GONZALEZ DANILO RAUL	M	49	4	21	70	663.33	270.86	118.48	389.34	10.62	4.23	14.85	103.63	2.01	Trabajadores menos de 10 años	
0914131727	VILLOTA GUERRERO JUAN ARTURO	M	46	4	21	67	760.24	319.63	139.77	459.40	12.53	4.99	17.52	122.25	2.46	Trabajadores menos de 10 años	
0917140873	HERNANDEZ CHICAIZA EDINSON GIOVANNI	M	44	4	21	65	788.57	349.55	152.84	502.39	13.70	5.45	19.15	133.69	2.75	Trabajadores menos de 10 años	
0918702036	PRIETO BASANTES RIGOBERTO MAX	M	43	4	21	64	1,178.36	363.75	159.05	522.80	14.26	5.68	19.94	139.11	2.90	Trabajadores menos de 10 años	
0702867276	PEREZ ARTEAGA JOSE RAUL	M	42	4	21	63	676.37	377.46	165.04	542.50	14.80	5.89	20.69	144.35	3.04	Trabajadores menos de 10 años	
0915060290	BARROS VELIZ PEDRO JOSE	M	41	4	21	62	881.03	390.68	170.83	561.51	15.31	6.10	21.41	149.42	3.18	Trabajadores menos de 10 años	
0703990127	REYES VALIENTE JIM PAUL	M	39	4	21	60	916.08	415.75	181.80	597.55	16.30	6.49	22.79	159.01	3.45	Trabajadores menos de 10 años	
0923213532	SANCHEZ HERAS EDISON JAVIER	M	36	4	21	57	910.24	450.18	196.87	647.05	17.65	7.03	24.68	172.19	3.84	Trabajadores menos de 10 años	
0926310210	MERCHAN ROBALINO EMILIO JOSE	M	32	4	21	53	717.21	491.07	214.70	705.77	19.25	7.66	26.91	187.79	4.35	Trabajadores menos de 10 años	
0925320343	MURILLO VELIZ ISMAEL ROLANDO	M	31	4	21	52	1,493.27	500.55	218.81	719.36	19.62	7.81	27.43	191.38	4.46	Trabajadores menos de 10 años	
0922340476	CARANQUI SOLORIZANO MICHAEL NICOLAS	M	29	4	21	50	576.96	518.81	226.68	745.49	20.34	8.09	28.43	198.25	4.70	Trabajadores menos de 10 años	
0924522840	CARDENAS SEGURA OLIVER FRANCISCO	M	29	4	21	50	610.16	518.81	226.68	745.49	20.34	8.09	28.43	198.25	4.70	Trabajadores menos de 10 años	
0704460617	QUIMI DELGADO JOFFRE PATRICIO	M	29	4	21	50	644.60	518.81	226.68	745.49	20.34	8.09	28.43	198.25	4.70	Trabajadores menos de 10 años	
0705975886	NEIRA CHAVEZ NIXON ALEXANDER	M	27	4	21	48	608.59	536.30	234.16	770.46	21.02	8.36	29.38	204.78	4.94	Trabajadores menos de 10 años	
0941066611	HERMENEJILDO VILLON BRYAN PAOLO	M	25	4	21	46	683.73	553.23	241.32	794.55	21.69	8.61	30.30	211.02	5.16	Trabajadores menos de 10 años	
0952105757	DURAN FLORES CESAR JOSUE	M	24	4	21	45	624.25	561.56	244.80	806.36	22.01	8.73	30.74	214.06	5.27	Trabajadores menos de 10 años	
1305671891	JIMENEZ PALE LIS ARMANDO	M	61	3	22	83	832.11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Trabajadores menos de 10 años
0918095035	POVEDA MITE ERICK ROBERTO	M	46	3	22	68	1,113.40	192.23	118.64	310.87	7.54	4.36	11.90	106.74	1.71	Trabajadores menos de 10 años	
0916684889	REYES MURILLO SERGIO ROBERTO	M	45	3	22	67	1,141.67	202.20	124.79	326.99	7.93	4.58	12.51	112.28	1.82	Trabajadores menos de 10 años	
0907505986	ESPINOZA TUTIVEN ALEX VICENTE	M	43	3	22	65	848.57	221.16	136.48	357.64	8.67	5.01	13.68	122.80	2.03	Trabajadores menos de 10 años	
0920963816	FRANCO RAMIREZ CHRISTIAN XAVIER	M	42	3	22	64	1,080.00	230.15	142.04	372.19	9.02	5.21	14.23	127.81	2.14	Trabajadores menos de 10 años	
P07647391	FRIAS MIRANDA IVAN ALEXIS	M	41	3	22	63	1,343.00	238.84	147.39	386.23	9.36	5.41	14.77	132.62	2.24	Trabajadores menos de 10 años	
0920971611	CAMPOVERDE ORDONEZ DANNY FERNANDO	M	37	3	22	59	832.91	270.63	167.04	437.67	10.61	6.13	16.74	150.30	2.63	Trabajadores menos de 10 años	
0931057053	PLAZA CRUZ ABEL ALEJANDRO	M	36	3	22	58	522.58	277.91	171.53	449.44	10.89	6.30	17.19	154.34	2.74	Trabajadores menos de 10 años	
0921723565	VERA CHAVEZ ALEX WLAIMIR	M	33	3	22	55	790.24	298.33	184.11	482.44	11.69	6.76	18.45	165.66	3.01	Trabajadores menos de 10 años	
0706866027	HURTADO ALVARADO LUIS ALBERTO	M	25	3	22	47	463.29	345.28	212.68	557.96	13.53	7.81	21.34	191.34	3.71	Trabajadores menos de 10 años	
0800539173	GONZALEZ RAMIREZ DIONICIO	M	60	2	23	83	776.91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Trabajadores menos de 10 años
0913315099	ARIAS RIVADENEIRA JOSE LUIS	M	49	2	23	72	1,530.00	12.60	14.58	27.18	0.49	0.55	1.04	13.54	0.14	Trabajadores menos de 10 años	
0911344539	PEREZ VERA MILTON ARMANDO	M	48	2	23	71	1,101.67	32.03	37.05	69.08	1.26	1.40	2.66	34.39	0.38	Trabajadores menos de 10 años	
0914741822	TOMALA YULAN JULIO VALERIO	M	45	2	23	68	1,131.67	91.21	105.47	196.68	3.58	3.99	7.57	97.90	1.12	Trabajadores menos de 10 años	
0950186254	CUMBE RODRIGUEZ KEVIN ROGER	M	44	2	23	67	925.42	95.94	110.95	206.89	3.76	4.20	7.96	102.99	1.18	Trabajadores menos de 10 años	
0702733544	GONZALEZ SURIAGA RAFAEL ROLANDO	M	43	2	23	66	736.68	100.52	116.25	216.77	3.94	4.40	8.34	107.91	1.26	Trabajadores menos de 10 años	
0910838879	JARAMILLO JARAMILLO LUIS DANIEL	M	37	2	23	60	3,113.33	124.88	144.44	269.32	4.90	5.47	10.37	134.07	1.66	Trabajadores menos de 10 años	
0918189838	PLAZA SALAZAR CESAR ALCIDES	M	37	2	23	60	680.01	124.88	144.44	269.32	4.90	5.47	10.37	134.07	1.66	Trabajadores menos de 10 años	
0704459072	PEZO GRANDE PEDRO LUIS	M	32	2	23	55	601.52	141.65	163.81	305.46	5.55	6.20	11.75	152.06	1.96	Trabajadores menos de 10 años	
0705569911	CHAVEZ ORTEGA JUAN CARLOS	M	31	2	23	54	711.76	144.70	167.32	312.02	5.67	6.34	12.01	155.31	2.02	Trabajadores menos de 10 años	
0925836595	MOLINA REYES CARLOS ALBERTO	M	27	2	23	50	710.19	156.14	180.42	336.56	6.12	6.83	12.95	167.47	2.25	Trabajadores menos de 10 años	
0705318210	POVEDA ZUNIGA LUIS ALBERTO	M	27	2	23	50	973.98	156.14	180.42	336.56	6.12	6.83	12.95	167.47	2.25	Trabajadores menos de 10 años	
0928988369	MENDOZA MENENDEZ MIGUEL ANGEL	M	26	2	23	49	1,291.80	158.85	183.51	342.36	6.23	6.95	13.18	170.33	2.31	Trabajadores menos de 10 años	
0705379006	PONGUILLO GARCIA OSCAR MAURICIO	M	24	2	23	47	611.17	164.15	189.53	353.68	6.43	7.18	13.61	175.92	2.42	Trabajadores menos de 10 años	
0705971356	SIGUENZA MARTINEZ ERNESTO FABRICIO	M	22	2	23	45	688.39	169.37	195.38	364.75	6.64	7.40	14.04	181.34	2.52	Trabajadores menos de 10 años	
0954022604	COTRINA DELGADO GRIMANIEL	M	39	1	24	63	548.68	107.59	8.44	116.03	4.22	0.17	4.39	4.05	0.72	Trabajadores menos de 10 años	
0920913969	ACURIO DE LOS SANTOS CESAR ALBERTO	M	37	1	24	61	569.37	115.03	9.02	124.05	4.51	0.18	4.69	4.33	0.78	Trabajadores menos de 10 años	
0704703693	TORRES TORRES JOSE CAMILO	M	35	1	24	59	586.40	121.97	9.56	131.53	4.78	0.19	4.97	4.59	0.84	Trabajadores menos de 10 años	
0705279776	LOPEZ MALLA GAMBIER FRANKLIN	M	31	1	24	55	658.69	134.53	10.54	145.07	5.27	0.21	5.48	5.06	0.96	Trabajadores menos de 10 años	
0706276284	ROSALES SOLORIZANO LAURO FRANCISCO	M	30	1	24	54	736.86	137.44	10.76	148.20	5.39	0.21	5.60	5.16	0.99	Trabajadores menos de 10 años	
0706585460	CABRERA MACAS ANDRES RODOLFO	M	24	1	24	48	670.55	153.58	11.89	165.47	6.02	0.23	6.25	5.64	1.15	Trabajadores menos de 10 años	
0940354657	MEDRANO BAIDAR TEOFILIO ANIBAL*	M	23	0	25	48	386.00	156.13	1.24	157.37	6.12	(0.19)	5.93	(4.69)	1.13	Trabajadores menos de 10 años	

093218479	JARAMILLO BECERRA DANIELA JAKELINE	F	22	1	24	46	450.00	-	192.20	192.20	-	7.53	7.53	184.67	1.37	Nuevos ingresos de periodo
091528242	CARDENAS MOSQUERA LORENA SOLANGE	F	43	0	25	68	557.20	-	101.08	101.08	-	3.96	3.96	97.12	0.62	Nuevos ingresos de periodo
0951240001	PINEDA GONZALEZ IVONNE	F	25	0	25	50	450.00	-	172.80	172.80	-	6.77	6.77	166.03	1.24	Nuevos ingresos de periodo
0704703040	ZAMBRANO RODRIGUEZ MARIA ZAMBRANO	F	22	0	25	47	450.00	-	180.75	180.75	-	7.09	7.09	173.66	1.32	Nuevos ingresos de periodo
0920063001	MACIAS BANGUERA MIGUEL ANGEL	M	42	1	24	66	593.32	-	102.88	102.88	-	4.03	4.03	98.85	0.61	Nuevos ingresos de periodo
092006739	MACIAS RAMIREZ JORGE RAUL	M	40	1	24	64	386.00	-	111.80	111.80	-	4.38	4.38	107.42	0.68	Nuevos ingresos de periodo
070371650	YAGUAL GONZALEZ FRANK LARRY	M	40	1	24	64	730.64	-	111.80	111.80	-	4.38	4.38	107.42	0.68	Nuevos ingresos de periodo
0703954339	PONGUILLO LAZ JOHN	M	37	1	24	61	550.00	-	124.05	124.05	-	4.86	4.86	119.19	0.78	Nuevos ingresos de periodo
092426751	ROLDAN TOALA RAUL JAVIER	M	34	1	24	58	386.00	-	135.08	135.08	-	5.30	5.30	129.78	0.87	Nuevos ingresos de periodo
0705472157	DELGADO CASTRO ANIBAL GERARDO	M	28	1	24	52	386.00	-	154.21	154.21	-	6.05	6.05	148.16	1.05	Nuevos ingresos de periodo
092894132	GUAMANQUISE PLAZA JOSE RICARDO	M	27	1	24	51	386.00	-	157.10	157.10	-	6.16	6.16	150.94	1.07	Nuevos ingresos de periodo
095177380	CASTRO ALMEIDA EDUARDO LUIS	M	25	1	24	49	386.00	-	162.73	162.73	-	6.38	6.38	156.35	1.13	Nuevos ingresos de periodo
092759020	CEDENO REYES ELIAS ADEMAR	M	24	1	24	48	386.00	-	165.47	165.47	-	6.49	6.49	158.98	1.15	Nuevos ingresos de periodo
095241508	IBARRA CEDENO KEVIN STEVEN	M	22	1	24	46	386.00	-	170.87	170.87	-	6.70	6.70	164.17	1.21	Nuevos ingresos de periodo
070344541	SALAZAR YUNG JUAN IGNACIO	M	42	0	25	67	386.00	-	93.20	93.20	-	3.65	3.65	89.55	0.57	Nuevos ingresos de periodo
092547362	ARREAGA GONZALEZ OMAR	M	35	0	25	60	386.00	-	121.41	121.41	-	4.76	4.76	116.65	0.80	Nuevos ingresos de periodo
070418810	BUSTOS MORENO VICENTE JOAQUIN	M	33	0	25	58	386.00	-	128.28	128.28	-	5.03	5.03	123.25	0.85	Nuevos ingresos de periodo
095182516	CEVALLOS MERA GALO FRANCISCO	M	33	0	25	58	386.00	-	128.28	128.28	-	5.03	5.03	123.25	0.85	Nuevos ingresos de periodo
092969607	CONFORME MONTALVAN JUAN CARLOS	M	33	0	25	58	386.00	-	128.28	128.28	-	5.03	5.03	123.25	0.85	Nuevos ingresos de periodo
094245193	RUIZ DUMES JAIRON TOMAS	M	33	0	25	58	386.00	-	128.28	128.28	-	5.03	5.03	123.25	0.85	Nuevos ingresos de periodo
092659881	SALVATIERRA SANTANA HENRY NELSON	M	31	0	25	56	500.00	-	134.73	134.73	-	5.28	5.28	129.45	0.91	Nuevos ingresos de periodo
092263306	BARRAGAN VILLON JEFFERSON MIGUEL	M	30	0	25	55	386.00	-	137.80	137.80	-	5.40	5.40	132.40	0.94	Nuevos ingresos de periodo
070645360	PORTILLA RUIZ ALVARO IVAN	M	28	0	25	53	386.00	-	143.70	143.70	-	5.63	5.63	138.07	0.99	Nuevos ingresos de periodo
092746462	VELEZ CEDEÑO MARIO ANEJIO	M	28	0	25	53	386.00	-	143.70	143.70	-	5.63	5.63	138.07	0.99	Nuevos ingresos de periodo
070627304	CUELLO DEL PEZO DOUGLAS RAFAEL	M	26	0	25	51	482.73	-	149.32	149.32	-	5.85	5.85	143.47	1.05	Nuevos ingresos de periodo
094045300	JUANAZO PIZA EDWIN ELIAS	M	26	0	25	51	386.00	-	149.32	149.32	-	5.85	5.85	143.47	1.05	Nuevos ingresos de periodo
0952744514	CABRERA MEDINA CARLOS STEVEN	M	24	0	25	49	386.00	-	154.72	154.72	-	6.07	6.07	148.65	1.10	Nuevos ingresos de periodo
0930138268	CABRERA SANCHEZ JEFFERSON RENE	M	24	0	25	49	386.00	-	154.72	154.72	-	6.07	6.07	148.65	1.10	Nuevos ingresos de periodo
075017863	CRIOULLO MENDEZ ADRIAN FRANCISCO	M	22	0	25	47	386.00	-	159.98	159.98	-	6.27	6.27	153.71	1.15	Nuevos ingresos de periodo
070562101	DE LA CRUZ GRACIA KEVIN STALIN	M	21	0	25	46	386.00	-	162.58	162.58	-	6.37	6.37	156.21	1.18	Nuevos ingresos de periodo

0702830456	VALAREZO REQUENA MANUEL MAURICIO	M	43	12	0	43	-	3,120.73	(3,120.73)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
1200583902	GIL SAMANIGO MARIO ENRIQUE	M	64	11	0	64	-	1.94	(1.94)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
0703672402	RAMIREZ ALVARADO VICTOR ECUADOR	M	49	10	0	49	-	1,495.20	(1,495.20)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
0703636670	REYES ALVARADO ORLIN NIXON	M	44	10	0	44	-	1,754.60	(1,754.60)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
0926488263	CHIRIBOGA FRANCO PEDRO	M	37	9	0	37	-	2,048.87	(2,048.87)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
0703932087	CARRICIO BYRON HUMBERTO	M	34	9	0	34	-	1,790.33	(1,790.33)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
0705218311	BARNUEVO SALCEDO ANGEL DAVID	M	32	9	0	32	-	1,848.39	(1,848.39)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
0802179499	QUINTERO HERNANDEZ MARIO IVAN	M	39	7	0	39	-	1,324.03	(1,324.03)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
0918732546	RIOS BORJA CARLOS ALBERTO	M	39	7	0	39	-	1,052.42	(1,052.42)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
0701724841	MOREIRA HARO NICOLAS GUILLERMO	M	55	6	0	55	-	44.61	(44.61)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
0704261759	SOLORZANO VERA GABRIEL EUSEBIO	M	37	5	0	37	-	632.26	(632.26)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
0705667343	RAMIREZ CRUZ MARCOS JAVIER	M	51	3	0	51	-	42.03	(42.03)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
0913681987	BARZOLA TUTIVEN JOSE LUIS	M	47	3	0	47	-	181.93	(181.93)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
0703499574	CALDERON GARCIA MANUEL ALEJANDRO	M	36	3	0	36	-	450.18	(450.18)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
0704067693	SALCEDO VERA JOHN GUSTAVO	M	32	3	0	32	-	491.07	(491.07)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
0705958973	CHIRIBOGA LINDA CHRISTOPHER STALIN	M	28	3	0	28	-	527.64	(527.64)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
0930674171	SOBENIS PILCO DAVID EBARISTO	M	27	3	0	27	-	536.30	(536.30)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
1202214332	PACHECO LOZANO DANIEL EDUARDO	M	56	2	0	56	-	0.02	(0.02)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
0914472030	PINCAY SOLORZANO MARIO RENE	M	45	2	0	45	-	202.20	(202.20)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
0921975686	MATICURENA ROSALES CHRISTIAN DANIEL	M	31	2	0	31	-	144.70	(144.70)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
0706453560	CASTRO LUNA JACKSON OSWALDO	M	26	2	0	26	-	158.85	(158.85)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
1203972730	REYES MERO WILSON JAVIER	M	41	1	0	41	-	99.61	(99.61)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
1205579723	PIGUAVE CALERO EFREN JULIO	M	38	1	0	38	-	111.38	(111.38)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
0915015101	SANTANA GUTIERREZ EDINSON VICENTE	M	28	1	0	28	-	153.37	(153.37)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
0707056198	TUAREZ ZAMBRANO ALVARO DAVID	M	27	1	0	27	-	156.14	(156.14)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron
0922349535	CHICA SOTO JOSE ALEJANDRO	M	26	0	0	26	-	148.40	(148.40)	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron

162,441.23 319,376.50 73,123.80 392,500.30 11,793.68 3,130.01 14,923.69 76,717.31 1,612.44

DESAHUCIO

TASA DE COMMUTACION ACTUARIAL:

FECHA DE CALCULO:

31 DICIEMBRE 2018

CI	Nombre	Sexo	Edad	TS	Sueldo	Reservas al 2017 12 31	Incremento	Reservas Acumuladas al 2018 12 31	Costo Financiero Anterior	Costo Financiero 2018 12 31	Costo Laboral	ORI	Tiempo de servicio	
0917161119	PEREZ FIGUEROA JESSICA FABIOLA*	F	47	22	1,780.00	7,637.66	902.96	8,540.62	299.40	23.58	579.98	4.89	Trabajadores con menos de 25 años	
0913706116	ROJAS HERRERA LUZ MERCEDES	F	42	15	800.00	1,604.57	271.88	1,876.43	62.90	8.19	200.77	3.56	Trabajadores con menos de 25 años	
0913044525	CEDENO GUILLEN SANTA MAGDALENA	F	50	13	750.00	1,178.35	163.63	1,341.98	46.19	4.60	112.84	3.06	Trabajadores con menos de 25 años	
0925754699	PINCHY MORALES MILDRED LISSET	F	31	9	1,080.00	940.00	204.37	1,144.37	36.85	6.57	160.95	3.44	Trabajadores con menos de 25 años	
0920137619	LOPEZ ZAMORA ROSSY ZOILA	F	35	8	750.00	531.95	142.05	674.00	20.85	4.75	116.45	2.15	Trabajadores con menos de 25 años	
1206002220	LEON ZAMORA CELESTE FABIOLA	F	33	8	630.00	467.51	98.87	566.38	18.33	3.16	77.38	1.82	Trabajadores con menos de 25 años	
0704534403	PASTOR ORELLANA VERONICA DEL ROCIO	F	33	6	578.31	250.85	103.74	354.59	9.83	3.68	90.23	1.26	Trabajadores con menos de 25 años	
0704708809	ALVARADO MOLDONADO ELVIA MELIDA	F	34	5	731.85	241.70	114.50	356.20	9.47	4.12	100.91	1.34	Trabajadores con menos de 25 años	
0902054600	BAQUERIZO VALDOSINO BOLIVAR*	M	64	20	1,773.81	5,975.43	642.36	6,617.79	234.24	16.00	392.12	6.29	Trabajadores con menos de 25 años	
1302799091	VELASQUEZ VELASQUEZ ALVARO SIDERICO*	M	61	20	890.00	3,016.07	344.60	3,360.67	118.23	8.87	217.50	3.20	Trabajadores con menos de 25 años	
0915151815	BRAVO OCHOA VICTOR CONSTANTINO*	M	46	20	1,570.64	4,622.89	1,482.82	6,105.71	181.22	51.02	1,250.58	5.81	Trabajadores con menos de 25 años	
0915225635	DELGADO ANASTACIO JIMMY FERNANDO	M	44	20	765.00	2,790.08	188.28	2,978.36	109.37	3.09	75.82	2.83	Trabajadores con menos de 25 años	
0908419443	RODRIGUEZ GONZALEZ CARLOS WASHINGTON	M	57	18	1,043.31	2,778.13	422.41	3,200.54	108.90	12.29	301.22	4.26	Trabajadores con menos de 25 años	
0914224308	BRAVO CEAVALLOS TULIO RUPERTO	M	42	18	1,205.84	3,244.94	568.41	3,813.35	127.20	17.30	423.91	5.06	Trabajadores con menos de 25 años	
0917769671	SEGARRA PICO ALEX EDUARDO	M	42	18	1,131.67	2,446.22	1,132.58	3,578.80	95.89	40.64	996.05	4.76	Trabajadores con menos de 25 años	
0906554589	RUIZ RIVERA RAUL EFREN	M	62	17	761.87	1,195.68	826.51	2,022.19	46.87	30.56	749.08	3.07	Trabajadores con menos de 25 años	
0911997542	RIVADENEIRA YAGUAL GEOVANNY PEDRO*	M	46	17	603.79	1,463.09	240.46	1,703.55	57.35	7.18	175.93	2.59	Trabajadores con menos de 25 años	
0907366199	ARGUDO PAUTA CARLOS ALBERTO*	M	60	16	1,914.93	4,319.52	236.61	4,556.13	169.33	2.64	64.64	7.78	Trabajadores con menos de 25 años	
0926690918	RODRIGUEZ BENAVENTES CARLOS	M	60	16	1,880.00	3,898.11	574.92	4,473.03	152.81	16.55	405.56	7.64	Trabajadores con menos de 25 años	
0905069464	PENAFIEL PENAFIEL FLAVIO IZRAEL	M	65	15	884.21	44.15	7.16	51.31	1.73	0.21	5.22	0.05	Trabajadores con menos de 25 años	
0907835474	PINCHY PARRAGA JOSE WASHINGTON	M	56	15	760.93	1,302.84	336.71	1,639.55	51.07	11.20	274.44	3.11	Trabajadores con menos de 25 años	
0911280642	TAMAYO MERO HOMERO FRANCISCO	M	50	15	1,300.43	2,447.75	431.58	2,879.33	95.95	13.16	322.47	5.46	Trabajadores con menos de 25 años	
1305712372	MUNOZ GARAY LIDER ANTONIO	M	49	15	1,196.67	2,256.12	401.84	2,657.96	88.44	12.29	301.11	5.03	Trabajadores con menos de 25 años	
0703333989	GUTIERREZ ESPINOZA OSCAR ALBERTO	M	43	15	915.51	1,467.32	592.96	2,060.28	57.52	20.99	514.45	3.90	Trabajadores con menos de 25 años	
0909891426	FRANCO LOPEZ KLEBER ANTONIO	M	40	15	1,299.87	2,209.68	726.78	2,936.46	86.62	25.09	615.07	5.55	Trabajadores con menos de 25 años	
0914990544	DURAN JARA WALTER ALEXIS	M	38	15	1,487.08	2,788.24	577.55	3,365.79	109.30	18.36	449.89	6.36	Trabajadores con menos de 25 años	
0907638761	ESPINOZA MORAN FERMIN	M	58	14	924.19	1,453.57	270.82	1,724.39	56.98	8.38	205.46	3.60	Trabajadores con menos de 25 años	
0912534922	BOHORQUEZ ORTIZ WILLIAN ORLANDO	M	47	14	784.62	1,296.31	253.05	1,549.36	50.82	7.93	194.30	3.23	Trabajadores con menos de 25 años	
0916623382	MARTILLO ALVARADO BRUNO MILTON	M	40	14	1,404.99	2,220.10	592.02	2,812.12	87.03	19.80	485.19	5.84	Trabajadores con menos de 25 años	
0907478432	RAMIREZ BAQUERO XAVIER MARCELO	M	51	13	7108.84	1,905.37	10,240.51	12,145.88	74.69	398.50	9,767.32	27.58	Trabajadores con menos de 25 años	
0909023426	PINTO MORA CARLOS EDUARDO	M	49	13	1,000.00	1,462.55	261.41	1,723.96	57.33	8.00	196.08	3.91	Trabajadores con menos de 25 años	
0916001795	PAREDES YAMBAY MANUEL BOLIVAR	M	42	13	1,191.12	1,877.02	217.37	2,094.39	73.58	5.64	138.15	4.74	Trabajadores con menos de 25 años	
0910992155	RUIZ BARROS XAVIER VICENTE	M	36	13	881.27	1,294.05	267.82	1,561.87	50.73	8.51	208.58	3.53	Trabajadores con menos de 25 años	
0906724356	MEZA LINARES JAIME RICARDO	M	60	12	1,150.38	123.41	20.06	143.47	4.84	0.60	14.62	0.29	Trabajadores con menos de 25 años	
0911844645	BRIONES ALCIVAR PAUL	M	46	12	4,130.00	5,093.69	1,196.04	6,289.73	199.67	39.06	957.31	15.43	Trabajadores con menos de 25 años	
0911951051	TUTIVEN GARCIA INGRID CONNIE	M	44	12	2,430.00	3,195.06	528.11	3,723.17	125.25	15.79	387.07	9.13	Trabajadores con menos de 25 años	
0906006242	NOBOA VILLEGA LUIS GEOVANNY	M	60	11	680.83	35.58	3.92	39.50	1.39	0.10	2.43	0.07	Trabajadores con menos de 25 años	
0703466102	CUMBICOS PAEZ MARIEL ANGEL	M	44	11	778.65	819.90	216.40	1,036.30	32.14	7.22	177.04	2.73	Trabajadores con menos de 25 años	
1309055885	SALVATIERRA CEDENO CARLOS JULIO	M	43	11	743.73	806.64	186.09	992.73	31.62	6.06	148.41	2.62	Trabajadores con menos de 25 años	
0702768110	BARRAGAN BRAVO BOLIVAR CARLOS	M	42	11	1,480.00	1,672.15	308.50	1,980.65	65.55	9.52	233.43	5.22	Trabajadores con menos de 25 años	
0915855316	QUIMI TUMBAZO WILLIAM FELIPE	M	42	11	760.99	773.06	245.36	1,018.42	30.30	8.43	206.63	2.69	Trabajadores con menos de 25 años	
0704536713	VALAREZO ROMERO JOSE BERNIGNO	M	42	11	1,673.76	1,795.70	444.26	2,239.96	70.39	14.66	359.21	5.91	Trabajadores con menos de 25 años	
0703582353	OCHOA OLAYA WASHINGTON OSWALDO	M	41	11	1,209.10	1,189.84	432.02	1,621.86	46.64	15.11	370.27	4.27	Trabajadores con menos de 25 años	
0920183811	MAGALLANES BURGOS DAYBIS DAYAN	M	38	11	1,278.98	1,199.44	525.61	1,725.05	47.02	18.76	459.83	4.55	Trabajadores con menos de 25 años	
0920056801	VASQUEZ SOLIS MANUEL DE JESUS	M	38	11	1,578.62	1,723.70	405.50	2,129.20	67.57	13.25	324.68	5.62	Trabajadores con menos de 25 años	
0925832962	SEGURA SALAZAR JULIO CESAR	M	32	11	707.31	1,083.40	(122.83)	960.57	42.47	(6.48)	(158.82)	2.53	Trabajadores con menos de 25 años	
0909675142	SUAREZ ASCENCIO MAXIMO VICENTE	M	52	10	890.00	637.68	337.80	975.48	25.00	12.26	300.54	2.76	Trabajadores con menos de 25 años	
0703284943	RUIZ CASTILLO GEOVANNY LEONCIO	M	47	10	942.32	810.00	256.45	1,066.45	31.75	8.81	215.89	3.02	Trabajadores con menos de 25 años	
0912989993	MOREIRA DAVIDA WASHINGTON RAUL	M	46	10	820.33	760.65	172.08	932.73	29.82	5.58	136.68	2.63	Trabajadores con menos de 25 años	
0703473256	ZAMBRANO GONGORA FRANKLIN ARTURO	M	45	10	798.42	693.62	218.02	911.64	27.19	7.48	183.35	2.58	Trabajadores con menos de 25 años	

0915775126	ACUNA GOMEZ PABLO LUBGERIO	M	42	10	819.22	761.36	183.53	944.89	29.85	6.02	147.66	2.67	Trabajadores con menos de 25 años
0704737774	REYES CRUZ ROBERT RICHARD	M	42	10	406.56	610.48	(141.55)	468.93	23.93	(6.49)	(158.99)	1.33	Trabajadores con menos de 25 años
0703870014	BANCHON REYES JORGE	M	41	10	803.84	1,270.14	(340.52)	929.62	49.79	(15.30)	(375.01)	2.63	Trabajadores con menos de 25 años
0703939926	BRAVO VERA WELLINGTON ALCIVAR	M	39	10	1,069.94	976.83	266.06	1,242.89	38.29	8.93	218.84	3.51	Trabajadores con menos de 25 años
0913897385	HERNANDEZ PERALTA CARLOS LUIS	M	39	10	1,160.83	921.11	427.36	1,348.47	36.11	15.34	375.91	3.81	Trabajadores con menos de 25 años
0920155389	ALVAREZ FALCONES ALVARO RONALD	M	37	10	1,069.58	1,072.15	174.69	1,246.84	42.03	5.20	127.46	3.51	Trabajadores con menos de 25 años
0921606828	LOOR SUAREZ DARWIN ABEL	M	35	10	614.91	548.59	170.24	718.83	21.50	5.83	142.91	2.02	Trabajadores con menos de 25 años
0913894523	BUENAVENTURA MONTEMENEGRO JAVIER ARTURO	M	34	10	1,491.80	1,516.23	229.79	1,746.02	59.44	6.68	163.67	4.92	Trabajadores con menos de 25 años
0704515543	LOARTE LANI SPENCER ENRIQUE	M	34	10	1,331.13	1,173.10	384.87	1,557.97	45.99	13.28	325.60	4.39	Trabajadores con menos de 25 años
0705103174	HURTADO ALVARADO MIGUEL ANGEL	M	31	10	1,207.80	1,059.00	359.04	1,418.04	41.51	12.45	305.08	4.00	Trabajadores con menos de 25 años
0922340435	TORRES CARANQUI JONATHAN ISRAEL	M	31	10	618.55	595.94	130.28	726.22	23.36	4.19	102.73	2.05	Trabajadores con menos de 25 años
0905997458	NARANJO CASTRO KLEBER DAVID	M	62	9	670.54	10.23	2.27	12.50	0.40	0.07	1.80	-	Trabajadores con menos de 25 años
0201043106	SOTOMAYOR MONTERO SERGIO FABIAN	M	50	9	3,730.00	2,940.14	581.28	3,521.42	115.25	18.27	447.76	10.61	Trabajadores con menos de 25 años
0702456484	ALFONSO BERNABE RUBEN DARIO	M	47	9	818.81	461.29	327.04	788.33	18.08	12.11	296.85	2.38	Trabajadores con menos de 25 años
0912473428	LOOR PISCO MIGUEL AGUSTIN	M	47	9	910.87	782.33	94.63	876.96	30.67	2.51	61.45	2.64	Trabajadores con menos de 25 años
0703451500	PORTILLA VALENCIA ANGEL IVAN	M	42	9	651.56	498.98	142.03	641.01	19.56	4.80	117.67	1.93	Trabajadores con menos de 25 años
0703636571	CAMPANA RAMIREZ DENNYS GABRIEL	M	37	9	768.87	587.46	178.24	765.70	23.03	6.08	149.13	2.30	Trabajadores con menos de 25 años
0920564085	MUNOZ MENENDEZ MIGUEL BENITO	M	36	9	669.97	513.55	154.79	668.34	20.13	5.28	129.38	2.01	Trabajadores con menos de 25 años
0923730816	MOGOLLON GONZABAY MANUEL ANDRES	M	32	9	832.21	644.66	189.92	834.58	25.27	6.45	158.20	2.51	Trabajadores con menos de 25 años
0910073097	SANCHEZ ARGUELLO CEFERINO ELEUTERIO	M	54	8	728.37	190.71	48.73	239.44	7.48	1.62	39.63	0.75	Trabajadores con menos de 25 años
0909540817	GUTIERREZ JIMENEZ JUAN ALBERTO	M	52	8	939.19	577.92	150.97	728.89	22.65	5.03	123.29	2.33	Trabajadores con menos de 25 años
0914004205	VERA SORNOZA JEFERSON JORAIRO	M	45	8	586.40	329.44	150.07	479.51	12.91	5.38	131.78	1.53	Trabajadores con menos de 25 años
1710441906	PADILA ALMEIDA ANDRES PATRICIO	M	43	8	1,000.00	684.24	141.05	825.29	26.82	4.48	109.75	2.64	Trabajadores con menos de 25 años
0918152828	QUINGA GAVILANES WALTER ALEJANDRO	M	42	8	727.83	451.90	151.11	603.01	17.71	5.23	128.17	1.92	Trabajadores con menos de 25 años
0703310631	LOAIZA CARRILLO ROLANDO FEDERICO	M	41	8	889.77	563.53	176.22	739.75	22.09	6.04	148.09	2.36	Trabajadores con menos de 25 años
0921225926	GONZABAY UTRERAS FRANCISCO JAVIER	M	36	8	968.09	631.31	183.59	814.90	24.75	6.23	152.61	2.60	Trabajadores con menos de 25 años
0924313869	ROMERO MUÑOZ JOSE IGNACIO	M	35	8	699.46	411.03	178.76	589.79	16.11	6.38	156.27	1.87	Trabajadores con menos de 25 años
0925063281	ESPINOZA LUCIO MANUEL ALEJANDRO	M	32	8	1,271.67	867.45	209.40	1,076.85	34.00	6.88	168.52	3.43	Trabajadores con menos de 25 años
0705214179	JUNGAL JIMENEZ ANGEL OMAR	M	32	8	425.40	447.47	(87.24)	360.23	17.54	(4.11)	(100.67)	1.15	Trabajadores con menos de 25 años
0705595874	MARTINEZ CHICA CRISTHIAN DAMIAN	M	30	8	879.13	452.46	293.74	746.20	17.74	10.82	265.18	2.38	Trabajadores con menos de 25 años
0800682841	VERA MERA EVITOR JACINTO	M	56	7	618.55	15.15	4.84	19.99	0.59	0.17	4.08	0.04	Trabajadores con menos de 25 años
1201947833	MORA VITE PABLO MIGUEL	M	54	7	791.91	75.17	21.32	96.49	2.95	0.72	17.65	0.29	Trabajadores con menos de 25 años
0914339239	BRAVO ORTEGA PEDRO FERNANDO	M	46	7	533.83	293.71	65.19	358.90	11.51	2.10	51.58	1.21	Trabajadores con menos de 25 años
1203098924	PINO GONZALES ARMANDO HILARIO	M	46	7	975.84	484.70	171.36	656.06	19.00	5.97	146.39	2.21	Trabajadores con menos de 25 años
0801759390	QUINONEZ QUINTERO ALBARITO	M	46	7	1,226.67	625.00	199.70	824.70	24.50	6.87	168.33	2.79	Trabajadores con menos de 25 años
1204259954	CALERO GAIBOR CESAR MAURICIO	M	41	7	657.74	352.65	100.71	453.36	13.82	3.41	83.48	1.53	Trabajadores con menos de 25 años
0705864031	PORRAS ZAMBRANO LUIS JONATHAN	M	27	7	595.52	314.26	107.48	421.74	12.32	3.73	91.43	1.42	Trabajadores con menos de 25 años
0915318653	FLORES RONQUILLO LEONIDAS SALOMON	M	42	6	1,028.63	431.16	141.85	573.01	16.90	4.90	120.05	2.03	Trabajadores con menos de 25 años
0918093576	CASTRO SORIA BYRON JAVIER	M	39	6	1,375.96	515.73	260.05	775.78	20.22	9.40	230.43	2.76	Trabajadores con menos de 25 años
0919779991	CEVALLOS CEDENO RUBEN EDUARDO	M	39	6	760.00	331.66	96.84	428.50	13.00	3.29	80.55	1.53	Trabajadores con menos de 25 años
0925041691	RODRIGUEZ POZO MARCO ANTONIO	M	33	6	1,177.04	496.98	176.36	673.34	19.48	6.15	150.73	2.39	Trabajadores con menos de 25 años
0926593617	NAVIA CEVALLOS GEOVANNY ARTURO	M	31	6	870.84	368.95	130.79	499.74	14.46	4.56	111.77	1.78	Trabajadores con menos de 25 años
0926432899	PAZMINO ORTEGA HUGO ANTONIO	M	31	6	1,126.03	489.75	156.43	646.18	19.20	5.38	131.85	2.29	Trabajadores con menos de 25 años
0705422343	MERCHAN CUEVA FRANCISCO RODRIGO	M	30	6	657.33	248.45	129.29	377.74	9.74	4.69	114.86	1.34	Trabajadores con menos de 25 años
1201890421	GUERRERO TITE ANTONIO APOLONIO	M	53	5	767.42	21.61	8.20	29.81	0.85	0.29	7.06	0.09	Trabajadores con menos de 25 años
0704283431	VICTOR RUANO PETER NOE	M	36	5	607.43	195.46	77.62	273.08	7.66	2.74	67.22	1.02	Trabajadores con menos de 25 años
0704674779	SARAGURO PALACIOS JOSE LUIS	M	33	5	658.99	226.48	71.82	298.30	8.88	2.47	60.47	1.12	Trabajadores con menos de 25 años
0930342803	GARCIA CARPIO EUDES ALFREDO	M	29	5	903.33	340.29	71.28	411.57	13.34	2.27	55.67	1.54	Trabajadores con menos de 25 años
0801316175	DELGADO GONZALEZ DANILO RAUL	M	49	4	663.33	110.96	96.36	207.32	4.35	3.61	88.40	0.81	Trabajadores con menos de 25 años
0914131727	VILLOTA GUERRERO JUAN ARTURO	M	46	4	760.24	164.98	80.33	245.21	6.46	2.90	70.97	0.96	Trabajadores con menos de 25 años

0917140873	HERNANDEZ CHICAIZA EDINSON GIOVANNI	M	44	4	788.57	182.38	76.18	258.56	7.15	2.71	66.32	1.01	Trabajadores con menos de 25 años
0918702036	PRIETO BASANTES RIGOBERTO MAX	M	43	4	1,178.36	235.35	153.74	389.09	9.23	5.66	138.85	1.52	Trabajadores con menos de 25 años
0702867276	PEREZ ARTEAGA JOSE RAUL	M	42	4	676.37	159.68	65.07	224.75	6.26	2.31	56.50	0.88	Trabajadores con menos de 25 años
0915006290	BARROS VELIZ PEDRO JOSE	M	41	4	881.03	194.30	100.13	294.43	7.62	3.63	88.88	1.15	Trabajadores con menos de 25 años
0703990127	REYES VALIENTE JIM PAUL	M	39	4	916.08	215.64	93.47	309.11	8.45	3.33	81.69	1.21	Trabajadores con menos de 25 años
0923213532	SANCHEZ HERAS EDISON JAVIER	M	36	4	910.24	203.55	106.97	310.52	7.98	3.88	95.11	1.22	Trabajadores con menos de 25 años
0926310210	MERCHAN ROBALINO EMILIO JOSE	M	32	4	717.21	159.96	87.12	247.08	6.27	3.17	77.68	0.96	Trabajadores con menos de 25 años
0925320343	MURILLO VELIZ ISMAEL ROLANDO	M	31	4	1,493.27	345.71	169.70	515.41	13.55	6.12	150.03	2.02	Trabajadores con menos de 25 años
0922340476	CARANQUI SOLORZANO MICHAEL NICOLAS	M	29	4	576.96	121.88	77.92	199.80	4.78	2.87	70.27	0.78	Trabajadores con menos de 25 años
0924522840	CARDENAS SEGURA OLIVER FRANCISCO	M	29	4	610.16	138.17	73.13	211.30	5.42	2.65	65.06	0.83	Trabajadores con menos de 25 años
0704460617	QUIMI DELGADO JOFFRE PATRICIO	M	29	4	644.60	145.81	77.42	223.23	5.72	2.81	68.89	0.88	Trabajadores con menos de 25 años
0705975886	NEIRA CHAVEZ NIXON ALEXANDER	M	27	4	608.59	132.95	78.43	211.38	5.21	2.87	70.35	0.82	Trabajadores con menos de 25 años
0941068611	HERMENEJILDO VILLON BRYAN PAOLO	M	25	4	683.73	172.30	65.87	238.17	6.75	2.32	56.80	0.93	Trabajadores con menos de 25 años
0952105757	DURAN FLORES CESAR JOSUE	M	24	4	624.25	130.92	86.86	217.78	5.13	3.20	78.53	0.85	Trabajadores con menos de 25 años
1305671891	JIMENEZ PALE LUIS ARMANDO	M	61	3	832.11	2.43	2.45	4.88	0.10	0.09	2.26	-	Trabajadores con menos de 25 años
0918095035	POVEDA MITE ERICK ROBERTO	M	46	3	1,113.40	151.03	102.64	253.67	5.92	3.79	92.93	1.04	Trabajadores con menos de 25 años
0916684889	REYES MURILLO SERGIO ROBERTO	M	45	3	1,141.67	152.98	109.64	262.62	6.00	4.06	99.58	1.07	Trabajadores con menos de 25 años
0907505986	ESPINOZA TUTIVEN ALEX VICENTE	M	43	3	848.57	109.98	88.48	198.46	4.31	3.30	80.87	0.81	Trabajadores con menos de 25 años
0920963816	FRANCO RAMIREZ CHRISTIAN XAVIER	M	42	3	1,080.00	156.18	98.21	254.39	6.12	3.61	88.48	1.05	Trabajadores con menos de 25 años
P07647391	FRIAS MIRANDA IVAN ALEXIS	M	41	3	1,343.00	226.82	91.54	318.36	8.89	3.24	79.41	1.31	Trabajadores con menos de 25 años
0920971611	CAMPOVERDE ORDONEZ DANNY FERNANDO	M	37	3	832.91	106.81	94.53	201.34	4.19	3.54	86.80	0.83	Trabajadores con menos de 25 años
0931057053	PLAZA CRUZ ABEL ALEJANDRO	M	36	3	522.58	76.62	50.17	126.79	3.00	1.85	45.32	0.52	Trabajadores con menos de 25 años
0921723565	VERA CHAVEZ ALEX VLADIMIR	M	33	3	790.24	111.26	82.15	193.41	4.36	3.05	74.74	0.79	Trabajadores con menos de 25 años
0706866027	HURTADO ALVARADO LUIS ALBERTO	M	25	3	463.29	93.76	21.28	115.04	3.68	0.69	16.91	0.47	Trabajadores con menos de 25 años
0800539173	GONZALEZ RAMIREZ DIONICIO	M	60	2	776.91	1.11	1.90	3.01	0.04	0.07	1.79	-	Trabajadores con menos de 25 años
0913315099	ARIAS RIVADENEIRA JOSE LUIS	M	49	2	1,530.00	19.99	22.70	42.69	0.78	0.86	21.06	0.16	Trabajadores con menos de 25 años
0911344539	PEREZ VERA MILTON ARMANDO	M	48	2	1,101.67	26.16	41.28	67.44	1.03	1.58	38.67	0.27	Trabajadores con menos de 25 años
0914741822	TOMALA YULAN JULIO VALERIO	M	45	2	1,131.67	61.56	101.91	163.47	2.41	3.90	95.60	0.70	Trabajadores con menos de 25 años
0950186254	CUMBE RODRIGUEZ KEVIN ROGER	M	44	2	925.42	57.33	77.65	134.98	2.25	2.96	72.44	0.58	Trabajadores con menos de 25 años
0702733544	GONZALEZ SURIAGA RAFAEL ROLANDO	M	43	2	736.68	27.18	81.22	108.40	1.07	3.14	77.01	0.47	Trabajadores con menos de 25 años
0910838879	JARAMILLO JARAMILLO LUIS DANIEL	M	37	2	3,313.33	216.97	288.95	505.92	8.51	10.99	269.45	2.16	Trabajadores con menos de 25 años
0918189838	PLAZA SALAZAR CESAR ALCIDES	M	37	2	680.01	41.68	62.15	103.83	1.63	2.37	58.15	0.44	Trabajadores con menos de 25 años
07044459072	PEZO GRANDA PEDRO LUIS	M	32	2	601.52	27.58	65.81	93.39	1.08	2.54	62.19	0.40	Trabajadores con menos de 25 años
0705569911	CHAVEZ ORTEGA JUAN CARLOS	M	31	2	711.76	27.65	83.12	110.77	1.08	3.22	78.82	0.48	Trabajadores con menos de 25 años
0925836595	MOLINA REYES CARLOS ALBERTO	M	27	2	710.19	40.87	70.51	111.38	1.60	2.70	66.21	0.48	Trabajadores con menos de 25 años
0705318210	POVEDA ZUNIGA LUIS ALBERTO	M	27	2	973.98	41.26	111.48	152.74	1.62	4.31	105.55	0.65	Trabajadores con menos de 25 años
0928988369	MENDOZA MENENDEZ MIGUEL ANGEL	M	26	2	1,291.80	59.55	143.37	202.92	2.33	5.53	135.51	0.86	Trabajadores con menos de 25 años
0705379006	PONGUILLO GARCIA OSCAR MAURICIO	M	24	2	611.17	28.01	68.31	96.32	1.10	2.63	64.58	0.41	Trabajadores con menos de 25 años
0705971356	SIGUENZA MARTINEZ ERNESTO FABRICIO	M	22	2	688.39	28.12	80.74	108.86	1.10	3.12	76.52	0.46	Trabajadores con menos de 25 años
0954022604	COTRINA DELGADO GRIMANIEL	M	39	1	548.68	-	39.24	39.24	-	1.54	37.70	0.17	Trabajadores con menos de 25 años
0920913969	ACURIO DE LOS SANTOS CESAR ALBERTO	M	37	1	569.37	-	41.17	41.17	-	1.61	39.56	0.18	Trabajadores con menos de 25 años
0704703693	TORRES TORRES JOSE CAMILO	M	35	1	586.40	-	42.78	42.78	-	1.68	41.10	0.19	Trabajadores con menos de 25 años
0705279776	LOPEZ MALLA GAMBIER FRANKLIN	M	31	1	658.69	-	48.66	48.66	-	1.91	46.75	0.22	Trabajadores con menos de 25 años
0706276284	ROSALES SOLORZANO LAURO FRANCISCO	M	30	1	736.86	-	54.57	54.57	-	2.14	52.43	0.25	Trabajadores con menos de 25 años
0706585460	CABRERA MACAS ANDRES RODOLFO	M	24	1	670.55	-	50.23	50.23	-	1.97	48.26	0.23	Trabajadores con menos de 25 años
0940345467	MEDRANO BAIDAR TEOFILO ANIBAL*	M	23	0	386.00	4	-	-	-	-	-	-	Trabajadores con menos de 25 años

093218479	JARAMILLO BECERRA DANIELA JAKELINE	F	22	1	450.00	-	36.26	36.26	-	1.42	34.84	0.17	Nuevos ingresos de período
091528242	CARDENAS MOSQUERA LORENA SOLANGE	F	43	0	557.20	-	-	-	-	-	-	-	Nuevos ingresos de período
095124001	PINEDA GONZALEZ IVONNE	F	25	0	450.00	-	-	-	-	-	-	-	Nuevos ingresos de período
0704703040	ZAMBRANO RODRIGUEZ MARIA ZAMBRANO	F	22	0	450.00	-	-	-	-	-	-	-	Nuevos ingresos de período
092003001	MACIAS BANGUERA MIGUEL ANGEL	M	42	1	593.32	-	41.53	41.53	-	1.63	39.90	0.19	Nuevos ingresos de período
092006739	MACIAS RAMIREZ JORGE RAUL	M	40	1	386.00	-	27.43	27.43	-	1.08	26.35	0.12	Nuevos ingresos de período
070371650	YAGUAL GONZALEZ FRANK LARRY	M	40	1	730.64	-	51.92	51.92	-	2.04	49.88	0.23	Nuevos ingresos de período
0703954339	PONGUILLO LAZ JOHN	M	37	1	550.00	-	39.77	39.77	-	1.56	38.21	0.18	Nuevos ingresos de período
092426751	ROLDAN TOALA RAUL JAVIER	M	34	1	386.00	-	28.26	28.26	-	1.11	27.15	0.12	Nuevos ingresos de período
0705472157	DELGADO CASTRO ANIBAL GERARDO	M	28	1	386.00	-	28.71	28.71	-	1.13	27.58	0.13	Nuevos ingresos de período
092894132	GUAMANQUSPE PLAZA JOSE RICARDO	M	27	1	386.00	-	28.76	28.76	-	1.13	27.63	0.13	Nuevos ingresos de período
095177380	CASTRO ALMEIDA EDUARDO LUIS	M	25	1	386.00	-	28.86	28.86	-	1.13	27.73	0.13	Nuevos ingresos de período
092759020	CEDEÑO REYES ELIAS ADEMAR	M	24	1	386.00	-	28.91	28.91	-	1.13	27.78	0.13	Nuevos ingresos de período
095241508	IBARRA CEDEÑO KEVIN STEVEN	M	22	1	386.00	-	29.01	29.01	-	1.14	27.87	0.12	Nuevos ingresos de período
070344541	SALAZAR YUNGA JUAN IGNACIO	M	42	0	386.00	-	-	-	-	-	-	-	Nuevos ingresos de período
0925473662	ARREAGA GONZALEZ OMAR	M	35	0	386.00	-	-	-	-	-	-	-	Nuevos ingresos de período
070418810	BUSTOS MORENO VICENTE JOAQUIN	M	33	0	386.00	-	-	-	-	-	-	-	Nuevos ingresos de período
095182516	CEVALLOS MERA GALO FRANCISCO	M	33	0	386.00	-	-	-	-	-	-	-	Nuevos ingresos de período
092969607	CONFORME MONTALVAN JUAN CARLOS	M	33	0	386.00	-	-	-	-	-	-	-	Nuevos ingresos de período
094245193	RUIZ DUMES JAIRON TOMAS	M	33	0	386.00	-	-	-	-	-	-	-	Nuevos ingresos de período
092659881	SVLAVIERRA SANTANA HENRY NELSON	M	31	0	500.00	-	-	-	-	-	-	-	Nuevos ingresos de período
092263306	BARRAGAN VILLON JEFFERSON MIGUEL	M	30	0	386.00	-	-	-	-	-	-	-	Nuevos ingresos de período
070645360	PORTILLA RUIZ ALVARO IVAN	M	28	0	386.00	-	-	-	-	-	-	-	Nuevos ingresos de período
092746462	VELEZ CEDEÑO MARIO ANELIO	M	28	0	386.00	-	-	-	-	-	-	-	Nuevos ingresos de período
070627304	CUELLO DEL PEZO DOUGLAS RAFAEL	M	26	0	482.73	-	-	-	-	-	-	-	Nuevos ingresos de período
094045300	JUANAZO PIZA EDWIN ELIAS	M	26	0	386.00	-	-	-	-	-	-	-	Nuevos ingresos de período
0952744514	CABRERA MEDINA CARLOS STEVEN	M	24	0	386.00	-	-	-	-	-	-	-	Nuevos ingresos de período
0930138268	CABRERA SANCHEZ JEFFERSON RENE	M	24	0	386.00	-	-	-	-	-	-	-	Nuevos ingresos de período
075017863	CRIOULLO MENDEZ ADRIAN FRANCISCO	M	22	0	386.00	-	-	-	-	-	-	-	Nuevos ingresos de período
070582101	DE LA CRUZ GRACIA KEVIN STALIN	M	21	0	386.00	-	-	-	-	-	-	-	Nuevos ingresos de período

0702830456	VALAREZO REQUENA MANUEL MAURICIO	M	43	12	-	1,284.79	(1,284.79)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
1200583902	GIL SAMANIGO MARIO ENRIQUE	M	64	11	-	29.72	(29.72)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
0703672402	RAMIREZ ALVARADO VICTOR ECUADOR	M	49	10	-	539.71	(539.71)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
0703636670	REYES ALVARADO ORLIN NIXON	M	44	10	-	610.94	(610.94)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
0926488263	CHIRIBOGA FRANCO PEDRO	M	37	9	-	774.52	(774.52)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
0703932087	CARRION BYRON HUMBERTO	M	34	9	-	560.62	(560.62)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
0705218311	BARNUEVO SALCEDO ANGEL DAVID	M	32	9	-	521.80	(521.80)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
0802179499	QUINTERO HERNANDEZ MARIO IVAN	M	39	7	-	347.04	(347.04)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
0918732546	RIOS BORJA CARLOS ALBERTO	M	39	7	-	693.76	(693.76)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
0701724841	MOREIRA HARO NICOLAS GUILLERMO	M	55	6	-	38.22	(38.22)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
0704261759	SOLORZANO VERA GABRIEL EUSEBIO	M	37	5	-	193.01	(193.01)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
0705667343	RAMIREZ CRUZ MARCOS JAVIER	M	51	3	-	22.45	(22.45)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
0913681987	BARZOLA TUTIVEN JOSE LUIS	M	47	3	-	93.21	(93.21)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
0703499574	CALDERON GARCIA MANUEL ALEJANDRO	M	36	3	-	180.76	(180.76)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
0704067693	SALCEDO VERA JOHN GUSTAVO	M	32	3	-	135.32	(135.32)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
0705958973	CHIRIBOGA LINDAO CHRISTOPHER STALIN	M	28	3	-	129.78	(129.78)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
0930674171	SOBENIS PILLCO DAVID EBARISTO	M	27	3	-	171.42	(171.42)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
1202214332	PACHECO LOZANO DANIEL EDUARDO	M	56	2	-	1.12	(1.12)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
0914472030	PINCAY SOLORZANO MARIO RENE	M	45	2	-	54.46	(54.46)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
0921975686	MATICURENA ROSALES CHRISTIAN DANIEL	M	31	2	-	44.23	(44.23)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
0706453560	CASTRO LUNA JACKSON OSWALDO	M	26	2	-	29.03	(29.03)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
1203972730	REYES MERO WILSON JAVIER	M	41	1	-	-	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
1205579723	PIGUAVE CALERO EFREN JULIO	M	38	1	-	-	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
0915015101	SANTANA GUTIERREZ EDINSON VICENTE	M	28	1	-	42.28	(42.28)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
0707056198	TUAREZ ZAMBRANO ALVARO DAVID	M	27	1	-	27.87	(27.87)	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período
0922349535	CHICA SOTO JOSE ALEJANDRO	M	26	0	-	-	-	-	-	-	-	-	Empleados que salieron en el período

162,441.23 134,652.92 33,965.33 168,618.25 5,022.57 1,390.38 34,078.44 374.44